DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1927

AÑO II—No. 640

Hacia un nuevo partido

Sea cual fuere el resultado de Febrero habrá que pensar en un nuevo partido. En las filas de las agrupaciones existentes figuran hombres sin ninguna fé ni en sus banderas, ni en sus camaradas. Podríamos afirmar que quince años de lucha desgastaron programas e ideales. El radicalismo negó desde el gobierno la belleza sentimental de Alem; purísima sanidad cívica. Lisandro de la Torre fué alejado a Kilómetro 619 por la infantilidad mental y senectud física del 99 o/o de los coquetos paladines. Esta es la dolorosa realidad. Las divergencias radicales no mejoraron la cultura; la acción demócrata no difundió la doctrina de la democracia centrífuga. Los oradores de unos y de otros parecían responder a la misma idea como veredas de una calle. Y en las Cámaras, salvo excepciones que agravan la ley, los representantes del gobierno y los de la oposición, no se fatigaban por demostrar mayores lucimientos. La reciente emisión de títulos por 30.000.000 de pesos es la última prueba de abandono ético-político. Los demócratas concluyeron por vivir del prestigio indiscutible del jefe sin haberlo comprendido. Y lo revelan explotando su retrato mientras se complican callando traiciones de los propios y delitos del oficialismo. Los radicales ya no saben si Alberto J. Paz dirigió la revolución del 90 o contrató el empréstito de los 5.000.000 de esterlinas. Es explicable entonces que demócratas y radicales se encuentren fuera de ambiente, aún dentro de las filas.

II

La política ha relajado sus valores por la inadecuación de los supuestos representativos. Irigoyen tuvo la virtud de transformar en gobernantes a desconocidos de la sociedad. De la Torre, igual a Rivadavia, por la visión, y a Sarmiento por la energía, soñó con la capacidad del pueblo para entregarle todo su gobierno. Y tanto Irigoyen como de la Torre sufrieron la amargura de comprobar la esterilidad inmediata de sus intentos. Los que levantara Irigoyen macularon principios en tanto los principios de De la Torre no tenían más eco que el de su voz. Obsérvese la falta de discípulos; obsérvese más: la ausencia de juventud en los muchachos. El menos pretencioso de veinte años aspira a aprender a leer cuando le elijan diputadito. La finalidad de los secundones les estimuló a resguardarse en los cargos de honor y de dieta, sin preocuparse de los rumbos idealistas que planearan los jefes insustituibles. Hubo casos en que la magnífica inflexibilidad de Lisandro de la Torre fuera atacada por impolítica. Y no era el ataque que demanda exámen, estudio, responsabilidad, sino el rezongo de los chicos mal criados que resulta venganza de los sirvientes. En ocasiones los chicos tenían más de cuarenta años. Es que en el fondo actuaban, y continúan actuando aún, impacientes o cachacientes venales de la gloriola o del empleo. Estos secundones, supuestos representativos, relajaron la política, anarquizando los partidos. O llegaron al Poder para claudicar en defensa de fraudes, y coimas, y crímenes o se quedaron en el llano al acecho de circunstancias propicias. Pero, no interpretaron ni ejecutaron obra civilizadora.

III

Radicales y demócratas de temperamento y moral superiores no pueden adaptarse a contexturas políticas deformes. Necesitarían emanciparse para desenvolver sus energías; más en nuestro medio la imposición es la de militar en bandos a fin de ser algo útiles. Alejarse, aislarse, arrinconarse es renunciar hasta el derecho de juzgar políticos, funcionarios, actos, proyectos, teorías, programas. Y además facilitar camino ancho y real a los mistificadores para que continúen disfrutando posiciones y privilegios indebidos. Fatalmente habrá que pensar en la formación de un nuevo partido capaz de atraer a los que en quince años de lucha supieron salvarse de la crisis reinante. Quince años en una provincia como la nuestra, de población escasa, donde las personas no pueden simular ni disimular demasiado sin descubrirse, proporcionan hondas y grandes enseñanzas. No separan a radicales de demócratas, a demócratas de radicales, criterios inavenibles para la solución de las más graves cuestiones. Casi diríamos que son más radicales los demócratas en cuanto al conocimiento de las fórmulas doctrinarias para encararlas y resolverlas. La diferencia ha sido de carácter electoral. Tal vez en esta causa se encuentre el anarquizamiento actual. Habría fácil coincidencia en las ideas y en los procedimientos. Los radicales que a los quince años de oficialización abrigaran este propósito demostrarían sus aptitudes de mejoramiento; los demócratas no harían más que prolongar sus afanes de civilización. Un nuevo partido tendría como norte que lo guiara la austera conducta maestra de Lisandro de la Torre: ciencia y conciencia. Y hermanaría a adversarios que hoy se miran con deseos de pelear juntos.

El general Broquen se halla grave

Informan de la Capital Federal que el general D. Eduardo Broquen, que desde hace algún tiempo guarda cama aquejado de una dolencia que al principio se creyó pasajera, ha sufrido en el día de ayer una agravación en el estado de su salud, que inspira serios cuidados. El distinguido enfermo es uno de los jefes del ejército nacional que mayores prestigios ostenta, por su carácter y preparación, gozando además de amplias simpatías en el seno de la familia militar.

En Rosario, el general Broquen cuenta con numerosas amistades cultivadas durante su permanencia en esta ciudad, donde desempeñó, siendo coronel, la Jefatura de Policía, distinguiéndose por la severa campaña que llevó a cabo contra los elementos indeseables.

Por el domicilio del general Broquen desfilan numerosas personas interesándose por el estado del paciente.

EL GENERA L BROQUEN

PRECIO BAJO

Alberto J. Paz, desalmado comerciante en almas, tramita un pequeño negocio: la transfiguración de un desvanecente demócrata de Caseros. Meloso y risueño le halagó en tal forma que le hizo perder el pudor hablándole de encumbramientos. El hombre se sintió genial y comenzó a sospechar que la hermosa e industriosa Casilda no le comprendía bien. No recordó siquiera que sus mejores amistades, y hasta sus padres, pertenecen al pueblo rebelde, opositor por sobre todas las cosas. Alberto J. Paz le había cantado al oído la canción de las vanidades insastifechas y puesto en la mano el sésamo ábrete de las fáciles realizaciones. Manso y blando vino al Rosario debidamente preparado. Y en la casa de la plaza Pringles se le elogió, endulzó y vistió ofreciéndosele la diputación policial por Caseros. Para que se aquietaran sus escrúpulos se le agregó el compromiso de que la candidatura no le costaría ni un centavo. El hombre regresó casi tranquilo, casi feliz.

Pero, todavía no se firmó la boleta de compra-venta. Todavía puede apreciarse. Todavía tiene tiempo para comprender que le costaría su nombre en el cartel oficialista el repudio de los gorriones y de las mujeres de Casilda: no le dejarían ir por la calle sin avergonzarle con miradas de lástima.

El hundimiento del "S-4"

Ya no hay esperanzas de salvar la vida de los seis tripulantes

BUENOS AIRES, 21 — Las noticias que llegan de Provincetown, lugar frente al cual se ha hundido el submarino "S-4" son desesperantes.

Ya no se espera salvar a los seis tripulantes que se hallan con vida habiendo fracasado todas las tentativas de introducir oxígeno y alimentos en el interior de las cámaras.

Los oficiales esperaban que por lo menos uno de los tripulantes haría la tentativa, suicida por cierto, de arrastrarse a través de un tubo lanza-torpedos. Creen sin embargo, que ya ninguno de ellos posee la fuerza necesaria para tal tentativa pues no contestaron a las señales.

Esos tubos tienen un diámetro de unos 52 1 2 centímetros y un largo de siete metros. Para efectuar la salida sería preciso cerrar la válvula interna después de penetrar en el tubo y abrir la exterior para adelantar luego por el resbaladizo caño, luchar contra la gran presión del agua a treinta metros de profundidad y ser lanzado a la superficie. Manifestaron los marinos que el hombre que llegase a la superficie por ese procedimiento perdería el conocimiento.

¿HAN MUERTO?

BUENOS AIRES, 21 — Han cesado de oírse los lastimeros mensajes que enviaban las seis personas que quedaron encerradas dentro del submarino S-4.

Mientras las embarcaciones de socorro, cubiertas con una capa de hielo, se mueven lentamente sobre el lugar donde se encuentra el submarino hundido, el S-8, gemelo del S-4, escucha desesperadamente para percibir aalguna señal de los prisioneros. La última noticia que se tuvo de éstos fué alrededor de las 11, en que los micrófonos del S-8 registraron algunos sonidos debilísimos que se interpretaron en el sentido de que los que se hallaban en su interior, ya moribundos, hacían un último y desesperado esfuerzo para obtener la libertad.

EL SUBMARINO "S - 8" REALIZA EXTRAORDINARIOS ESFUERZOS PARA EL SALVAMENTO

BUENOS AIRES, 21 — Entre las numerosas tripulaciones que auxilian al "S - 4", destácase la del submarino "S-8" que hace esfuerzos sobrehumanos para comunicarse con los náufragos.

CAUSA PROFUNDO PESAR LA SITUACION DE LOS NAUFRAGOS

BUENOS AIRES, 21 — La tristeza embarga a los círculos navales de la Capital a medida que se abandona la esperanza de salvar a los tripulantes del S-4. Los ceñudos almirantes, cargados de años yy templados frente las penurias y al peligro, se encaminaban con continente severo de despacho en despacho y sostenían conversaciones en voz baja con sus camaradaas de armas. Su conocimiento de mar y yde los submarinos, sólo les sirve para darse plena cuenta de la pavorosoa situación en que se hallan los sepultados, a quienes nada, excepto un milagro, puede salvar. Han llegado pésames de los gobiernos de Alemania y Chile.

NOTICIARIO POLITICO

Con la denominación de "Comite Irigoyenista de Intelectuales Jóvenes", se ha constituido en la Capital Federal un centro político, cuya Comisión Directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Jorge Luis Borges; vicepresidente, Leopoldo Marechal; secretario, Enrique González Tuñón; secretario de actas, Nicolás Olivari; tesorero, U. Petit de Murat; protesorero, Francisco López Merino; vocales: Macedonio Fernández, Carlos Mastronardi, Santiago Ganduglia, Raúl González Tuñón, Sixto Pondal Ríos, Roberto Arlt, Francisco Luis Bernárdez, José de España, Suárez Calimano, Antonio Ardisono y González Trillo.

* *

Se ha trasladado a Buenos Aires el presidente del radicalismo irigoyenista señor José Antonio Montes, quien se entrevistará con el doctor Hipólito Irigoyen para darle cuenta del desarrollo de la Convención que proclamó la fórmula y convenir los detalles de la próxima visita del jefe supremo del radicalismo a esta ciudad, con motivo de la proclamación pública de los candidatos. Dicho acto se realizará en los primeros días del mes de Enero próximo.

* *

En el curso de la presente semana los irigoyenistas iniciarán la campaña política en el departamento Vera.

* *

Se realizó una conferencia de dirigentes en el domicilio del candidato doctor Gómez Cello, cambiándose ideas sobre la forma en que se encarará la campaña política en varios departamentos.

* *

Los estudiantes que forman el Comité Universitario del P. D. P. propician la siguiente lista para la constitución de la Comisión Directiva:

Presidente, Alberto M. Vimo; vice, Manuel S. Alarcón; pro, Domingo Relats; tesorero, Juan H. Ledesma; pro- Gregorio Vergara Oroño; vocales: Néstor Antelo, Rodolfo Bosque, Erland N. Ross, Dgo. Santoro Villarruel, Osvaldo Aletta de Sylvas.

* *

Hoy a medio día se llevó a cabo un almuerzo campestre organizado por los dirigentes irigoyenistas de Villa Gobernador Gálvez y Alvear, al que concurrieron numerosos ciudadanos.

* *

En el comité de la calle Maipú, se reunirá pasado mañana viernes, por la tarde, los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista, y de acuerdo a lo que establece la carta orgánica, serán designados los candidatos a electores de gobernador y vice que integrarán la lista demócrata progresista.

* *

A las 20.30 horas se reunirá esta noche la comisión directiva del club de la Juventud Pedro Goyenechea, de Roldán, para tratar asuntos relacionados con la próxima campaña electoral.

* *

Buenos Aires, 21.—Se comenta animadamente a visita que hicieran ayer al doctor Alvear los candidatos Melo y Gallo, con el fin de inclinar el ánimo del presidente en sentido de resolver la intervención a Buenos Aires. Se sabe que los visitantes no lograron su designio, teniendo el mismo resultado negativo la conferencia que celebró después con el ministro del Interior doctor Tamborini el doctor Melo.

* *

Como acto inicial de la campaña electoral, que empezará en Enero en la Capital Federal, los radicales irigoyenistas celebrarán una manifestación pública que será presidida por el doctor Hipólito Irigoyen y las autoridades del Comité Nacional. Irán delegaciones del interior.

* *

Hoy se ausentó con destino al distrito Villada del departamento Caseros, el señor Domingo Porta, quien secundado por don Francisco Fraix abrirá el comité "Dr. Luis María Mattos" del Partido Demócrata Progresista.

* *

Solucionadas satisfactoriamente, algunas pequeñas diferencias, se ha resuelto en definitiva, que el 31 de este mes se reuna en Curuzú-Cuatiá la convención irigoyenista de la provincia de Corrientes.

* *

En Salta se hace propaganda para las elecciones complementarias del domingo, que no alterarán el resultado de los comicios. El triunfo del radicalismo se considera asegurado aun por los mismos oficialistas.

* *

De Tucumán informan que quedó solucionado el cisma que dividía al Partido Liberal.

* *

La proyectada formación de juicio político al gobernador de Santiago del Estero ha quedado en suspenso, a la espera de instrucciones del Comité Nacional antipersonalista.

GARCIA MIRANDA, NUEVO CONSUL

Madrid, 21.—El rey Alfonso ha firmado hoy el nombramiento de don Manuel García Miranda, ex vicecónsul de España en Buenos Aires, como cónsul en Rosario de Santa Fe.

No es nada!

"Villa Ana, diciembre 20 —Juan R. Gómez Verón dirigente opositor fué asaltado y herido por la policía. Fué conducido preso sin que se le permita curarse las heridas recibidas por los matones."

LA FALTA DE VAGONES SE HACE SENTIR NUEVAMENTE

Nuevamente viene notándose con exceso la falta de vagones para el transporte del cereal a las zonas del puerto. Con tal motivoo se ha intensificado notablemente el acarreo del mismo por medio de camiones que cubren más o menos eficientemente esa deficiencia.

Pregunta

El gobierno no ha publicado aún el balance demostrativo de la inversión de los 35.000.000 de pesos del empréstito de 1922.

¿Obedecerá esta demora a que el contador de la Provincia no ha encontrado aún aún sómo y a qué imputar ciertas partidas?

En la zona del puerto se han producido varios casos de bubónica

CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES INTENSIFICAR LAS MEDIDAS PROFILACTICAS

En la zona del puerto se han producido en estos días, varios casos de peste bubónica. Solo en el de ayer fueron atacados dos obreros, que se encuentran internados en el hospital Carrasco, donde el viernes último falleció otro a causa de la misma dolencia. Todos estos casos se han originado en los embarcaderos de una importante firma exportadora de la plaza, sin que ello, según nuestros informe, haya preocupado en lo más mínimo a quienes tendrían la obligación de velar por la salud y la vida de los trabajadores, que tienen a su servicio.

Como es bien sabido, la peste bubónica no adopta en nuestro país carácter epidémico. Es una endemia más que año tras año produce un número de víctimas más o menos reducido y siempre entre los trabajadores de la zona portuaria: pero por lo mismo, a poco que se extremaran las medidas sanitarias en la estación propicia a su desarrollo, se evitarían esas víctimas no por escasas menos lamentables. La despreocupación de las autoridades en este sentido merece la más severa censura, ya que ella es o puede ser la causa de que el peligro de la peste sea permanente en barracas y embarcaderos.

Se impone, pues, con la fuerza de lo inaplazable, que las autoridades sanitarios intensifiquen las medidas de profilaxis que se indican para prevenir el mal, empezando por la desinfección de los locales a la que deben seguir los trabajos de desratización que deberían de ser permanentes y sin embargo se abandonan con demasiada frecuencia.

LA SUBSCRIPCION A FAVOR DE LA FAMILIA DE BERNARDI

Quedó clausurada la subscripción levantada en Bs. Aires a favor de los deudos del conscripto Bernardi, que, como se sabe pereció a consecuen del naufragio del vapor "Principessa Mafalda". La colecta asciende a $ 33.060 pesos.

En estos días será entregada esta cantidad a la familia del soldado desaparecido en cumplimiento de un deber umanitario.

La nueva estación del C. Argentino

Mañana, una delegación de vecinos de Rosario se entrevistará con el presidente de la República

Una importante delegación de vecinos de esta ciudad, que forman parte de la "Asociación Amigos de Rosario", se entrevistará con el presidente de la República doctor Alvear con objeto de expresar al primer magistrado las aspiraciones de la Ciudad en lo que respecta a la construcción de la futura estación del Central Argentino, asunto que tanto apasiona en estos momentos.

Importante nota de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos

La institución del epigrafe cuyos asesores técnicos son el ingeniero Mario Morgantini y el arquitecto José Micheletti, ha dirigido al ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, la siguiente nota:

"Rosario, Diciembre 20 de 1927. —Señor Ministro de Obras Públicas, doctor Roberto M. Ortiz. —S.D.—Excelentísimo señor:

Por resolución del Directorio de la "Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos" que presido, usando de la facultad constitucional de peticionar a las autoridades, a V. E. con el debido respeto, digo:

Que ante la complejidad de los problemas que planterían al Rosario los proyectos del Ferrocarril Central Argentino, nuestra Sociedad, dado los fines de su constitución, se permite exponer a V. E. sus puntos de vista técnicos, en tema de tanta trascendencia para nuestra ciudad.

ESTUDIO CRITICO DEL PROYECTO DE LA EMPRESA

El mantenimiento de las playas de maniobras en plena "city" y sobre las barrancas del Paraná; la reorganización de las vías de acceso; y la construcción de la nueva estación, conservando el actual nivel; de llevarse a cabo tal como lo ha proyectado la empresa, lesionarían sensiblemente toda la economía del tráfico urbano, comercio y expansión de la ciudad, sin contar con los perjuicios que irrogarían en el orden estético-edilicio, factores estos, dignos de tenerse en consideración en una ciudad de rápido crecimiento como es Rosario, que cuenta aproximadamente con medio millón de habitantes y que dada su potencialidad económica y posición geográfica, antes de veinte años habrá duplicado su población y plasmado la futura gran ciudad que hoy empieza a perfilarse. El estudio crítico practicado de los proyectos del Central Argentino; el último censo y las tablas de probabilidades sobre el crecimiento de la población de Rosario; el nuevo plano del Municipio confeccionado por la Oficina de Catastro que adjunto y las estadísticas recientes sobre el tráfico, comercio, construcciones e industrias, nos han revelado: a) Que hace tres años no se tenía una noción exacta de la importancia del Rosario; y b) Que la empresa al presentarse ante el P. E. Nacional el año 1923 pidiendo la aprobación de sus proyectos, ha hecho sus cálculos sobre la ciudad del Rosario del año 1905, y no sobre la actual ciudad que con sus progresos asombra a propios y extraños.

Para mostrar gráficamente los perjuicios que ocasionarían los proyectos del Central Argentino al Rosario, hemos señalado en rojo, todos los terrenos que ocuparían dentro del Municipio y en azul los terrenos ocupados por las demás compañías.

Sólo así se explica que haya podido la Empresa proyectar en pleno éjido urbano el mantenimiento de su sistema de vías a nivel junto con una extensa playa de clasificación de vagones, que ocupara una extensión de cinco kilómetros de largo y una superficie de 227 hectáreas, dividiendo la ciudad en dos zonas: Norte y Sud, desde calle Corrientes hasta Ludueña, sin más comunicación entre sí, que el tunel del pasaje Escalada y el futuro tunel que se proyecta en la avenida Alberdi, obligando al tráfico a hacer grandes rodeos para luego congestionarlo frente a dos tuneles, con entradas estrechas en pendientes y en curva, que han de constituir puntos débiles del tráfico, y que a no dudarlo, han de arrojar un saldo elevado en las estadísticas de los accidentes.

PROYECTO DEL INGENIERO FARENGO

Previendo esas dificultades, la Dirección General de los Ferrocarriles por intermedio de la sección Control y Vías y Obras, que es la autoridad técnica encargada de velar por los intereses públicos en materia ferroviaria, hizo en su oportunidad los reparos pertinentes al proyecto de la empresa y propuso las enmiendas necesarias, sintetizadas en los planos e informes que produjo del jefe de la sección citada, Ingeniero Adelfo P. Farengo, cuyos fundamentos han resistido a las críticas de la empresa y obtenido la adhesión de los entendidos, a la vez que la simpatía de la opinión sincera, que hoy lo aclama por medio de la prensa, en conferencias públicas y en manifiestos difundidos profusamente en toda la ciudad.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Nuestra tesis en sus lineamentos generales coinciden con la sustentada en el proyecto del ingeniero Farengo, y así lo hemos sostenido en la nota enviada a ese Ministerio en Abril del corriente año. Hoy los considerandos del decreto del P. E. Nacional que emplaza a la Municipalidad para que concrete las soluciones que, con respecto a los intereses edilicios, la Comuna tenga por más satisfactirios, nos obliga a enumerar los puntos básicos sobre los cuales pueda encararse con éxito la defensa edilicia de la segunda ciudad de la República; y son:

a).—Los accesos de los trenes a la estación y al puerto deben hacerse a bajo nivel. Lo exigen a expansión de la ciudad, la vialidad y las características del Rosario. Ello no afecta a la economía de la empresa, toda vez que no le impide el acceso al puerto ni el tráfico de cargas y pasajeros; y sí, le evita el pago de ingentes sumas de gastos de man-

tenimientos de pasos a nivel e indemnización por accidentes.

b).—Las playas de maniobras deben ser alejadas del recinto urbano, pues ninguna razón de orden técnico justifica el mantenimiento del emparrillado de vías de clasificación de vagones, en pleno centro, que importa la clausura de un sinnúmero de calles y el enfeudamiento de la ciudad con todos sus graves inconvenientes.

c).—Retiro de las construcciones ferroviarias existentes sobre las barrancas del Paraná, en la zona del Oeste Santafecino, y Rosario Central, reservándose la empresa el uso del subsuelo, para su acceso a los muelles a fin de no entorpecer el tráfico portuario.

La Municipalidad deberá financiar por medio de un empréstito la adquisición de los terrenos de las barrancas, para el emplazamiento de la avenida y parque de la ribera.

d).—Emplazamiento de la nueva estación con andenes a bajo nivel y en forma de no dificultar ostensiblemente la apertura de nuevas calles y avenidas.

Dejando a salvo así nuestra responsabilidad para el futuro y sabiendo bien inspirado a V. E. confiamos ha de dar oportunamente una solución satisfactoria a las cuestiones planteadas.—Dios guarde a V. E.— Fdo.: R. Verna Useglio, presidente, V. M. Avalle, secretario."

LA SITUACION

Dice "La Epoca" de anoche:

"...todos los hechos, todos los antecedentes, demuestran que el radicalismo habrá de librar en Santa Fe una lucha áspera, desigual, desventajosa, contra un oficialismo resuelto a hacer triunfar sus candidatos por cualquier medio y sin escrúpulo alguno. El fraude se ha practicado en grande escala desde la elaboración misma de los padrones. La violencia asume caracteres inauditos, presionándose en toda forma al electorado, haciéndolo acosar por los agentes del fisco y persiguiéndolo por órgano de policías bravas, formadas por matones reclutados a ese fin. No hay garantías en Santa Fe, ni se encuentra autoridad a quien pedirlas. Desde el gobernador abajo, todas son piezas de la máquina montada para estafar a la soberanía popular y desnaturalizar los pronunciamientos del sufragio. Y paralelamente a la coacción se intenta el soborno y el cohecho, mediante los dineros públicos de un presupuesto provincial malbaratado, y con el concurso de algunos ministros nacionales, que reparten a manos llenas para comprar adhesiones vacilantes y adquirir conciencias venales.

"Reina en Santa Fe un espíritu amenazante y colmado de siniestras posibilidades. El oficialismo se ha dado la consigna de ganar la elección y no omitirá recurso alguno—ni siquiera el crimen—para llegar a la consecución de sus fines."

LA MURGA DEL CONTUBERNIO



La policía del compañero Piacenza

UN COMISARIO ASESINO A UN COLONO

El compañero Piacenza elogia cuantas veces puede a la policía santafecina. Tal vez no se le ocurra comentar este hecho:

La crónica anota hoy un grave suceso de sangre producido en Margarita, Departamento Vera. Si nos atenemos a las informaciones que se nos suministran nos encontramos ante un asesinato alevoso, de esos que tienen la virtud de despertar la expectativa pública.

Los protagonistas lo fueron el colono de aquella zona Enrique Olivares y un comisario de policía, de apellido Irigoyen. El primero ha resultado víctima y el último victimario.

El colono, según los datos que se han suministrado y de los que nos hacemos eco, gozaba del mejor concepto en aquella colonia donde estaba radicado desde hacía muchos años dedicándose a los trabajos de chacra. Nunca tuvo nada que ver con las autoridades policiales y llevaba una vida tranquila.

Tuvo, de esto hace muy poco tiempo, la mala suerte de andar mal con el comisario por causas que no consignan las informaciones y que nosotros desconocemos en absoluto. Lo cierto es que el sangriento suceso producido ha causado la más honda impresión entre los colonos todos de Margarita gente buena y sencilla que vive de su trabajo, confiando siempre en que las autoridades tutelen todos los derechos.

El día que se cometió el asesinato

Siempre ateniéndonos a las informaciones el crimen se cometió al atardecer del día sábado último.

¿Qué ocurrió entre el comisario Irigoyen y el colono Olivares? No se ha establecido con toda la exactitud necesaria. Sea lo que sea nadie podrá justificar el delito desde que la víctima presenta ocho balazos, dato suficiente para evidenciar que hubo alevosía.

¿Cómo fué muerto Olivares? Se dice que se encontraba en el pueblo, salía de un almacén y se encontró con el comisario. Hubo entre ellos un violento cambio de palabras y el funcionario policial puso término a la disputa sacando su revolver matando a balazos al colono.

La familia del extinto protestó diciendo que se había cometido un verdadero asesinato. En un telegrama a la justicia de Instrucción así lo hace constar.

La familia del asesinado acudió a un abogado . .

Dá una idea de la gravedad del suceso el hecho de que ayer el doctor Gregorio Parera se haya presentado a la Justicia de Instrucción en nombre de la familia del extinto colono. En un escrito ha solicitado que de inmediato se traslade a Margarita y proceda a la instrucción del sumario el señor Juez de Instrución en turno.

Hasta ayer a última hora el juez no había resuelto nada. Es seguro le hará hoy. Por nuestra cuenta hemos de decir que corresponde el traslado del juez a fin de que quede completamente aclarado este delito, en que aparece como autor principal un comisario de policía.

La población espera justicia

Siempre ateniéndonos a los informes, este suceso ha causado honda impresión en Margarita, donde se pide justicia.

EL TORNEO MAYOR DE AJEDREZ

Se llevan efectuadas seis ruedas del torneo mayor de la Federación Argentina, del cual resultará el desafiante por el título de campeón argentino que detenta don Roberto Grau, y además la selección que representará a nuestro país en la lides internacionales que el año próximo prometen resultar muy numerosas.

Se lleva jugado la mitad del torneo y el primer puesto parece ya encontrarse asegurado y que deberá corresponderle al ex campeón argentino Damián Reca, que en el transcurso de sus sucesivos encuentros se ha demostrado netamente superior a todo el resto de los competidores. Ha jugado seis partidas, todas ganadas.

Las colocaciones inmediatas son muy disputadas, sobresaliendo el joven campeón platense Carlos Hugo Maderna y el doctor Querencio, especialmente el primero que permanece invicto, y dada su poca experiencia en estas lides es todo un astro del futuro.

Ha llamado mucho la atención el mal desempeño de Palau y Nogués Acuña, representantes argentinos en el torneo de Londres; esperándose una pronta reacción.

Publicamos a continuación la sexta victoria de Reca, obtenida contra el fuerte aficionado catamarqueño Nogués Acuña.

	Blancas	Negras
	D. M. Reca	A. Nogués Acuña
1	P4D	C3AR
2	P4AD	P3R
3	C3AR	jaque A5C
4	CD2D	P4AD
5	P3TD	AxC
6	DxA	P4D

Habiendo desaparecido el alfil rey, este avance debilita mucho las casillas negras.

Hubiéramos preferido P3D.

7	P3CR	PxP
8	CxP	P4R
9	C3A	C3A
10	PxP	DxP
11	DxD	CxD
12	A2C	C3C?
13	O—O	P4TD
14	P3C	A3R
15	A2C	P3A
16	C2D	O—O
17	TD1A	TR1D
18	TR1D	T3D
19	R1A	TD1D
20	R1R	P5T
21	P4CD	R2A
22	A4R	P3C
23	A3AD	C4D
24	C4A	CxA

Precipitando el desenlace.

25	CxT jaque	TxC
26	TxC	Abandona

J. M. C.

CONFERENCIA SOBRE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Mañana a las 17 horas en el local de a Inspección Veterinaria Municipal el doctor Daniel Holgado Moreno dará una conferencia que versará sobre "Problemas de Higiene y sanidad veterinaria", observados y estudiados durante su reciente gira por España.

EL DICTAMEN SOBRE EL SERVICIO TELEFONICO

De numerosas municipalidades del país se ha solicitado a la Intendencia Municipal de esta ciudad el envío de copias del dictámen que sobre el servicioo telefónico diera a conocer el Concejo Deliberante.

Entre otras solicitudes está la de la Municipalidad de Córdoba que muestra especial interés en el asunto.

HOY SE REUNIERON LOS ROTARIOS

En el bar Cifré se reunieron hoy a mediodía en el acostumbrado banquete quincenal los miembros del Rotary Club de esta ciudad.

Es esta la última reunión del año en curso debiendo realizar la primera del próximo, el día 12 de Enero.

MERCADO DE TITULOS

Fué notificada la resolución del Gobierno de la Provincia concediendo personería jurídica al Mercado de Títulos.

Dicha institución dará comienzo a sus actividades en el mes de Marzo confiándose en que tendrá éxito en sus gestiones.

LA EXPOSICION DE TITUS SMODLAKA

Quedó inaugurada hoy en el Pasaje Pau, calle Córdoba entre las de San Martín y Maipú la exposición de obras pictóricas del notable artista Titus Smodlaka, cuyos cuadros han sido unánimemente elogiados por los inteligentes.

Los favorables juicios que ha merecido de la crítica extranjera y argentina la labor artística de este gran pintor están perfectamente justificados, como asimismo las distinciones de que este ha sido objeto en diversas exposiciones.

Los devotos del arte pictórico no han de dejar de visitar esta bella muestra.

EL SERVICIO FLUVIAL ENTRE GOYA, BUENOS AIRES Y ESCALAS

La Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich ha resuelto desde hoy restablecer el servicio de vapores entre Goya-Buenos Aires y escalas.

El servicio mencionado estará a cargo del vapor Formosa que saldrá de este puerto todos los miércoles, a las 15 horas, tocando de subida y bajada los puertos de Paraná, Burgo, Hernandarias, Santa Elena, La Paz, Esquina, Mal Abrigo, Reconquista y Goya, puerto este de donde regresa los sábados, a las 8 horas, llegando a ésta los domingos de 13 a 14 horas, para salir en seguida para Buenos Aires, donde llega los lunes a las 7 horas.

Además tan pronto el estado del río lo permita se restablecerán las tres salidas semanales hasta Asunción (Paraguay) y escalas, todos los lunes, miércoles y viernes a las 7 horas y martes, jueves, sábados y domingos a las 16 horas, de ésta para Buenos Aires.

EL CENTRO LA PROPIEDAD RECLAMA DE UNA REPAVIMENTACION DEFECTUOSA

Haciéndose eco de denuncias presentadas por vecinos de la calle Mendoza entre Corrientes y Paraguay acerca de las malas condiciones en que se han efectuado las obras de repavimentación en dicha sitio, el Centro La Propiedad dirigióse a la Intendencia por medio de una nota que dice, entre otras cosas lo siguiente:

"Como V. S. podrá observar de la fotografía acompañada — fotografía que se sacó tres horas después de una lluvia — croquis de nivelación y dictamen de los componentes de su Comisión de Obras Públicas existe una absoluta falta de pendiente en la acera que mira al Sud, lo que agregado a la forma deficiente como se han rehecho las veredas, ocasionan dichos estancamientos de agua, con el consiguiente peligro para la salubridad pública.

El croquis de nivelación adjunto señala evidentes errores cometidos por los técnicos tanto municipales como de la Cía. Pavimentadora, respecto a la nivelación, los cuales podrán subsanarse de acuerdo a la forma propuesta por la Comisión de Obras Públicas del Centro "La Propiedad": bastaría elevar en el centro de cuadra, en la cuneta y parte de la calzada de 0.04 m. y bajar cerca de las esquinas unos 0.02 o 0.03 m. Siendo pavimento liso con 0.05 a 0.07 de declive a dos aguas sería suficiente".

CONCIERTO

Ante numerosa concurrencia se realizó anteanoche el concierto de los eminentes pianistas Tilí H. de Montés y John Montés, bajo patrocinio de la Sociedad Cultural Alemana, la cual efectúa sus interesantes reuniones en el Salón de fiestas del Club Alemán.

De los números del programa, no muy moderno por cierto, gustaron mucho el concierto en mi bemol mayor de Mozart, las variaciones de Brahms, y especialmente las escenas argentinas de nuestro compatriota Carlos López Buchardo, cuya feliz realización técnica y artística coloca a dicha obra entre las mejores del género.

Referente a los intérpretes, demostraron una vez más su fina y nítida técnica, puesta al servicio de dos ejecutantes de exquisito temperamento artístico. Así también lo demostró sentirlo el selecto auditorio al premiar con entusiastas y prolongados aplausos al final de cada número del programa.

La Sociedad Cultural Alemana puede considerarse satisfecha por su nuevo éxito.

IMPORTANTE VENTA

Por intermedio de la firma Campana y Cía. se ha realizado la venta de un inmueble en el Bulevar Oroño 1062 en la suma de $ 95.000 m|n. siendo compradora la señora M. T. de Mainini.

LOS EXAMENES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS

Mañana jueves en la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas se constituirán las siguientes mesas examinadoras:

A las 15 horas — Contabilidad General.

A las 16 horas. — Contabilidad Administrativa y Judicial.

Derecho Comercial, 1ra. parte.

A las 17 horas — Bancos, Cambios y Bolsas.

El viernes 23, se constituirá a las 18 horas: Legislación Civil.

CIRCULO DE OBREROS

Los dirigentes del Círculo de obreros prestigiosa institución de esta ciudad han resuelto con motivo de fin de año iniciar una gran conscripción de socios proponiéndose llegar hasta los diez mil.

Para mayor éxito de la campaña se han establecido premios de interés para los socios que mayor número de adherentes obtengan.

500.000 PESOS PARA LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Por el ministerio de Hacienda de la Nación se giró ayer la suma de 500.000 pesos a la Universidad del Litoral.

LA LISTA DE CONTADORES ORIGINA OBJECIONES DE UN CENTRO GREMIAL

En la Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción se ha recibido una nota del Centro de Contadores Públicos Nacionales, objetando la lista de contadores formada para 1928, fundándose en que tres contadores incluídos en ella residen fuera de esta ciudad, por lo cual solicita sean eliminados. Los profesionales que se citan en la nota de referencia son los señores Octavio Córdoba Lutge, Simón Reynoso, hijo, y Miguel Puentes Olmos que tienen su residencia habitual en la ciudad de Córdoba, Leones y Santa Fe, respectivamente.

QUEDO CLAUSURADO EL PADRON COMUNAL DE MUJERES Y EXTRANJEROS

Terminó ayer la inscripción de los extranjeros y mujeres en el padrón comunal con la misma falta de interés que se notó en los primeros días.

El cómputo detallado de los inscriptos, es el siguiente:

1a. sección: extranjeros 97; mujeres 7.

2a. sección: extranjeros 34; mujeres 1.

3a. sección: extranjeros 62; mujeres 9.

4a. sección: extranjeros 78; mujeres 1.

5a. sección: extranjeros 78; mujeres 2.

6a. sección: extranjeros 48.

7a. sección: extranjeros 94.

8a. sección: extranjeros 75.

9a. sección: extranjeros 69; mujeres 5.

10a. sección: extranjeros 18; mujeres 1.

Tiro Suizo: extranjeros 13.

Arroyito: extranjeros 23.

Saladillo: extranjeros 8.

Bella Vista: 57.

Tablada: extranjeros 31.

Barrio Belgrano: extranjeros 4.

Ludueña: extranjeros 4; mujeres una.

Alberdi: extranjeros 9; mujeres una.

Total: extranjeros 814; mujeres 28.

VIDA SOCIAL

El saludo de los niñitos del Hospicio de Huérfanos

Enlace San Marco-Prescio

Bodas de plata

EL SALUDO DE LOS NIÑITOS DEL HOSPICIO DE HUERFANOS—

Han recibido nuestras familias más caracterizadas y numerosas personas cuyo altruismo es conocido, una bonita tarjeta acompañada por una original medallita, con la cual los huerfanitos del Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, envían su saludo, con motivo de la terminación del año.

Es seguro que el saludo de los huerfanitos, que traduce un pedido, ha de encontrar eco en todas las almas buenas y la feliz iniciativa de las damas que atiende el sostenimiento de ese Hospicio, logrará el óbolo de numerosas personas.

Damos a continuación la nómina de los primeros donantes, a la que seguramente han de sumarse muchos donantes dentro de poco.

Laurita Astengo $ 1000; niños de Pinasco Carreras 100; Juanita Alarcón Arnau 100; Lisia Barrera 100; Muzzio Moranzo 100; García Sanchi 50; Questa Garibaldi 50; Alberto Susini 50; Mendez Carreras 50; Muzzio Sugasti 50; Muzzio Vila 50; Cañepa Castagnino 50; Juan Eduardo Grimaldi 50; Magdalena Reuillón 50; Susana Rodríguez Bataini 50; niños Gaffner 30; Calvente 15; Fábregas Alabern 30; Elenita Castagnino 25; Nenina Schleisinger 2 Argentinos; Annuela Marchetti Rosas $ 25; Magdalena Allair 25; Elisa V. de Araya 25; María Evangelina Basviera 25; Piruca Carlés 20; Celia Terán Vila 20; niños de Edwards 20; Santiago y Fidelita Terán 20; Mimí Rodríguez Rosselli 20; Lupi de Guevara 20; Aldabe Laborero 20; Magonio 20; De Ferraris del Sel 20; André Stevenzo 20; Sanguinetti Adelardo 20; Carreras César Léston 20; Vicentita Rodríguez 20; Nélida Rosselli Taroni 20; Moller Sanguinetti 20; Carreras Heri 20; Alicia Meyer Machain 15; Pompeyo Layús 15; Susana y Jorge Tellería 15; Arturo Palenque 10; Susi Alegre 10; Cachito y Nenucho Daminato 10; Albordi Paganini 10; Albadalejo Cañova 10; Bompland Quiroga 10; Erminda Bazet 10; Coquet Passegui 10; Rufina y Matilde Infante 10; Sarita y Ernestina Couzier 10; Reuillón Colombres 10; Echesortu Maldagán 10; Keca Windels 10; Bambina Ereñú 10; Lorenzo Bianchi 10; Sarita Medina 10; Raquelita Lialy Regules 10; Landó Santa María 10; niños Alberti 10; Dell'Oro Campaña 10; Boero Busso 10; Amalia Leticia Boero 10; María Laura Ortiz 10; Rodríguez Llames 10; María Inés Brandt 10; Casanova Sotil 10; Mazza Freire 10; Giordano 10; Tarana 10; Recalde Cuesta 10; niños Steinsleger 10; Susanita Faccia no 10; René Recagno 10; Shole Cateura 10; Schlieper Talbot 10; Teresa Daneri 10.

Las personas que quieran contribuir con sus obsequios a esta benemérita obra, pueden hacerlo dirigiéndose a la señora Irene Barrera de Sanguinetti.



Sta. Stella San Marco que hoy contraerá enlace en Casilda, con el Sr. Atilio Pescio

ENLACE SAN MARCO-PESCIO —

En la mayor intimidad será bendecida hoy en la vecina ciudad de Casilda, la boda de la señorita Stella San Marco, con el señor Atilio Pescio, pertenecientes ambos a destacadas familias de aquella sociedad.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa, la Sra. Carlota Collino de Pescio y el Sr. Domingo San Marco.

Las actas del registro civil serán firmadas en representación de la novia, por los señores D. Jaime S. Isern y Dr. Roberto Pescio, haciéndolo por el contrayente, los señores Dr. Néstor J. Franco y D. Domingo San Marco (h.)

La flamante pareja disfrutará de su luna de miel en la provincia de Entre Ríos, para donde partirán inmediatamente de realizarse la boda.

BODAS DE PLATA—

Cumplen mañana sus bodas de plata matrimoniales, los esposos Sara Brusaferri y Osvaldo Testoni, con tal motivo realizarán en su residencia de la Capital Federal, el que se efectuará en la intimidad, debido al luto que pesa sobre ambos esposos.

BODA LINDEHL - ALVE—

El 24 del corriente será bendecida en la Capital Federal, la unión matrimonial de la señorita Elvira A. M. Lindehl, de nuestra ciudad, con el doctor Juan Angel Alve.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Elvira Villañe de Lindehl y señor Juan Angel Alve.

Las actas del registro civil serán suscriptas por los señores doctor Eduardo Alve y D. Arturo Villafañe Andino.

Luego de efectuadas las dos ceremonias, se realizará en casa de los padres de la desposada, una recepción la que seguramente dará lugar a un acontecimiento mundano de muy lucidas proporciones.

BAILE BLANCO EN EL SAVOY—

El sábado 7 del mes entrante, se efectuará en los salones del Savoy Hotel, un baile blanco auspiciado por el Nuevo Centro Navarro, el que es dado en honor de sus asociados.

Este baile ha de lograr gran asistencia de familias, dadas las muchas simpatías que se ha conquistado la institución patrocinante.

KERMESSE—

La reunión de anoche en la Kermesse organizada por el Club Náutico Rosario, logró un nuevo éxito, por lo crecido del número de personas que concurrieron y por la gran animación que reinara.

Sigue siendo mucho el interés que estas despiertan en nuestra sociedad, por ello es seguro que las próximas lograrán tanto éxito como de la noche.

TE DANZANTE—

Festejando la feliz terminación de sus estudios y en honor de los que fueron sus profesores, los nuevos farmacéuticos realizarán un te danzante en los salones del Palace Hotel.

Por el motivo de esta fiesta, la que implica un reconocimiento a los que han encaminado con tan feliz resultado sus tareas, ha de lograr proporciones muy lucidas, estrechando vínculos entre maestros y egresados.

BANQUETE—

El próximo sábado a las 12 y 30 horas, será servido en el Hotel Mayo el banquete con el cual un núcleo de sus amigos despiden de su vida de soltero al señor Anastasio Billicich.

Firman la invitación los señores Dr. José A. Giménez, Aurelio Solís, Francisco Velloso, Alfonso Carrone, Andrés T. Andino, Anselmo V. Soto, Pascual Romano, etc.

Los que deseen adherirse pueden hacerlo retirando sus tarjetas en el bar del citado establecimiento.

ENFERMOS—

En vías de un completo restablecimiento el señor Juan Angel Andino.

—Continúa gravemente enferma la señorita Leonor Marquardt.

—Sigue sindo grave el estado de salud el señor Juan Debenedetti.

TRASLACIONES—

De la metrópoli, D. Fernando E. Centeno.

—De Córdoba para Buenos Aires D. José Antonio Lagos y su esposa Da. Esther González Luna Olmedo.

—De Santa Fe, el doctor Rafael Araya.

—De Buenos Aires, D. Plácido C. Lazo.

—De Porteña, D. Arnaldo Castelli

—De Mendoza, el doctor Rafael Biancofiore.

—De Buenos Aires, D. Emiliano Ferreyra.

—De Lucio V. López, las señoritas Angelita y América Gombanet y su hermano Luisito.

Han partido:

—Se ausentó por una temporada, a las sierras de Córdoba, la señora Germene B. Vda. de Cordiviola acompañada de sus hijitas.

—Para Buenos Aires, los señores José y Ramiro Villafañe Andino.

—Para Santa Fe, la señorita Lina J. Palma.

—Para Buenos Aires, donde fijará su residencia el señor Ernesto Solá y señora.

—Para Barrancas, el señor Carlos C. Marquez, su esposa doña María Marchetti Tarrés y sus hijos Lely y Edgard.

—Para Buenos Aires, los doctores Mariano P. Ceballos, José Heriberto Martínez, Belisario Albarracín, Pedro Larlús, Mariano Calvento y José María Altamira.

—Para Bialet Massé, el doctor Federico B. Valdés y sus hijos Graciela y Alberto.

—Con destino a Paraná, el Ing. D. Miguel Laurencena.

DE CORDOBA

El árbol de Navidad del Tránsito Cáceres de Allende—

En pocas oportunidades como en la presente, la tradicional fiesta del Arbol de Navidad ha de alcanzar tanto brillo en el Hospital de Tuberculosos, "Tránsito Cáceres de Allende", que sostiene la institución del mismo nombre.

Para este acto, han sido especialmente invitados por la comisión a concurrir al hospital el obispo diocesano S. S. Ilma. monseñor Fermín Lafitte y S. S. Ilma. monseñor José A. Luque, cuya presencia ha de darle un mayor relieve.

La comisión organizadora trabaja activamente en la organización del acto, habiéndose recibido ya numerosos donativos, que revelan las simpatías que tal iniciativa ha despertado en los círculos distinguidos cordobeses.

La comisión organizadora se encuentra constituída en la forma que que damos a continuación:

Señoras: Sara Rivero Nores de Alvarez Igarzábal, Amelia Tedín de De la Vega, Angélica P. de Lozada Echenique, y las señoritas: Flora Allende, Sara Fernández Voglino, Laura y Amalia de la Torre Aguero, María Clara Páez Allende, Berta y Margot Pegeler, Martha Maldonado Allende, Romelia y Alba Rosa Ruiz Luque, Lía y Nélida César Leston, María Luisa Gigena, Lolita Cristoffoletti, María del Pilar Aguirre Cámara, María Teresa Ferreyra, Alejandrina Garzón Agulla, Ramona Ibáñez, Helena Funes Lastra, María Luisa Río Allende, Angélica Páez Allende.

Demostraciones—

Despidiendo de la vida de soltera a la señorita María Teresa Díaz Usandivaras, que contraerá enlace pasado mañana, sus amigas le hicieron objeto de una demostración.

Esta consistió en una cena, servida anoche a las 20 1|2 horas en la terraza del comedor del Crisol Club, acto que transcurrió en un ambiente de grata cordialidad, poniéndose de relieve las muchas simpatías que por sus bellas dotes personales ha conquistado la gentil prometida en nuestros círculos sociales.

Güiraldez continuará viviendo mientras lata un corazón de gaucho argentino

Alguien que conoce mi admiración por el que realizó su última obra en vida material titulada "Segundo Sombra" se sintió extrañado de que yo no hiciera mayores manifestaciones de condolencia por la muerte de la carne del malogrado Guiraldez y de admiración por la simpática nota realizada con motivo del recibimiento al llegar de Europa los restos y del sepelio en el pago de su predilección.

Ello no podía menos de resultar extraño para los que conviven con el medio más que con los ideales, y justo es reconocer, que mi manera de entender al respecto, está fuera del centro de gravedad que impera en el convencionalismo social, pero ello no es óbice para que haya estado y esté tan cerca de Guiraldez como los que lo acompañaron, lo lloraron o cantaron en sus oraciones.

Yo y todos los que trataron y comprendieron a Guiraldez lo continúan tratando y comprendiendo en silencio, cuál él y trabajando, cual continúa trabajando él, germinando amor a las cosas y a la tierra, cual germina él, hoy más que ayer mismo, porque hoy germina hasta con su materia lo que hasta ayer sólo lo hiciera con su espíritu.

GUIRALDES NO HA MUERTO—

Su último trabajo empieza a vivir entre los que no lo supieron o quisieron entender y nunca morirá entre los que lo entendieron por afinidad de sentimiento, o por conversión, efecto de la sinceridad, sencillez y claridad de la obra

"Segundo Sombra" forma caracteres argentinos definidos, y estos no olvidarán jamás a Guiraldez, así que mientras lata un corazón de gaucho argentino Ricardo Guiraldez continuará viviendo.

LA CARNE HABRA CEDIDO PERO EL ESPIRITU SIGUE VIVIENDO

Los que trataron a Ricardo Guiraldez ya en la intimidad o por determinado tiempo los que lo trataron horas, minutos, o segundos no entienden ni pueden entender de que este ha muerto

Era noble, era sencillo, era tan sano de espíritu, quería con tanto amor a su tierra y sus cosas era tan gaucho, que no puede ni podrá borrarse jamás ninguna de sus frases, ni ninguno de sus rasgos, del que tuvo la suerte de tratarlo.

Yo tuve esa suerte, no podría precisar si habré conversado con él dos horas contínuas en el transcurso de las varias veces que me fué proporcionado ese placer; lo que puedo asegurar es que desde el vamos, me cautivó, lo entendí y creo que comprendió mis deseos de entenderlo, pues a pesar de considerarme yo un gran amante de las cosas propias resultaba tan pequeño ante este noble gaucho, que francamente estoy orgulloso de haber hablado, de haberlo entendido aún siendo uno de los tantos y posiblemente el más pequeño de los que se saturaron con su calor...

Yo no he podido llorar, no he podido asistir a su recepción o entierro porque para hacerlo hubiera tenido que abandonar aunque momentáneamente una labor, que si bien no es en mi, hija directa del malogrado escritor, puesto que ella es fruto de un conjunto de factores que armonizan con el ideal que este sostuvo, es una tarea que honra tanto a su memoria como el más grande de los homenajes.

El luchar por difundir y elevar las notas camperas, es algo que formaba parte de la vida material y espiritual de Guiraldez y esto que supe comprenderlo en las breves conversaciones que tuve con él me hace redoblar entusiasmo con lo cual creo corresponder al maestro, en uno de sus más caros afectos.

El que haya desaparecido la carne no significa que Guiraldez haya muerto, Segundo Sombra vive su alma y esta no morirá mientras lata un corazón amante de la Argentina y de su tradición

Juan MAURI

LA ESCENA

Vendrá a la Opera en 1928



La celebrada actriz española CATALINA BARCENA, que en la temporada próxima actuará en la sala de Meca, siendo esta una de las grandes compañías cuyo concurso se ha asegurado ya el conocido empresario

SE APLAUDIO UN ESTRENO EN LA COMEDIA

"Basta la salute", sainete del señor Alberto Weisbach, que anoche hiciera conocer en la sala de la cortada Ricardone, la compañía que encabeza Luis Arata, posee estimables condiciones que lo hacen una pieza de mérito dentro de la producción un tanto pobre que nos ofrece el aplaudido actor en esta su brillante temporada. Así lo entendió el público que en buena cantidad se había congregado anoche para presenciar el estreno, aplaudiendo a las primeras figuras del elenco y muy especialmente al señor Arata que compuso felizmente un regocijante personaje. A su lado se distinguieron las actrices Gangloff y Bernal y los actores Rosingana y Vitola. Hoy se representará nuevamente en tercera sección, ocupando la primera y segunda respectivamente "Te quiero porque sos reo" y "El poncho del olvido", que también se representará en sección familiar. Como de costumbre el señor Ignacio Corsini y la orquesta típica Scatasso, tendrán a su cargo el "fin de fiesta" que constituye una de las atracciones interesantes de la temporada.

DE NUEVO LOLITA RAMOS

Tiple de zarzuela y revista, estilista criolla a ratos, Lola Ramos, estuvo hasta hace unos días en el Cine Varietée "La Bolsa", formando parte del dúo "Las Porteñas", que tuvo exitosa actuación. Ahora vuelve al escenario de sus éxitos pues ha sido contratada para la compañía de revistas Cicarelli-Ratti, en reemplazo de Soledad León, la excelente figura que desertó días pasados. La Ramos, ha de servir para reforzar el anémico elenco, siempre, claro está, que se aprecien sus condiciones por la dirección, y no se intente hacer con ella, lo que con la León se hiciera, es decir dejándola de lado en los repartos, para permitir el entronizamiento de coristas audaces, que por el aplauso efímero y mentido de la "claque" son capaces de comprometer la buena marcha de un negocio.

CHALIAPIN EX PRINCIPE SOVIETICO

Los bolcheviques hicieron en los primeros años de su "reinado" tabla rasa de todo. Estaba el pueblo tan cansado de las jerarquías, que las abolió todas sin más ni más. Sólo una excepción hicieron. Y ésta fué la del cantante Chaliapin, el famoso bajo ruso que hemos oído en Buenos Aires.

Los directores de la cosa pública comprendieron que una garganta excepcional requiere un trato excepcional también. Cuando se racionaba el alimento de la población soviética donde moraba el cantante, sólo a él se le excluía de la dura ley económica. Casi ayunaba todo el mundo; pero el divo no notaba la escasez de víveres, ni aun la falta de exquisitos manjares a su mesa. Su casa era un museo; sus perfumes, sus sedas, sus autos de lujo eran los mismos que cuando cantaba para el zar y la zarina. Había que mimarle, que acariciar su vida con todos los halagos necesarios y hasta superfluos, los más eficaces tal vez, para que su voz siguiese siendo el supremo halago auditivo del proletariado. La masa, en su infinita igualdad de ceros, necesitaba un exponente, un número a su derecha, en cabeza de formación, para revalorarse. Y ese número, esa cifra que daba a los públicos bolcheviques un valor de auditorio civilizado sensible a la belleza y al arte, fué Chaliapin. Este engendró, claro está, una aristocracia, en su verdadero estilo. Pero una aristocracia cuyo representante era único: Chaliapin, el príncipe soviético; como si dijéramos, el ser impar que podía vivir mejor y más respetado que todos sus compatriotas, en gracia a la excelencia de su voz.

Pero salió de Rusia el gran bajo, cantó ante otros públicos y los soviets se disgustaron con él. Era necesario que su voz como un "gran Mongol" de la ópera, recreara exclusivamente los oídos del proletariado ruso. Nada de cantar para los capitalistas y los burgueses de los demás países. Chaliapin se opuso, en nombre de su libertad, en nombre del arte mismo, que no puede someterse a doctrinarismos políticos ni descender a tomar partido por uno u otro bando en las luchas sociales. Y con espíritu verdaderamente aristócrata, independiente hasta el heroísmo, ha consentido en ver impasible cómo el gobierno ruso le despojaba de todos sus honores, cómo le expropiaba sus bienes, cómo le desterraba, antes que consentir en someterse a cantar sólo para los bolcheviques, en servidumbre exclusiva de la plebe.

Chaliapin se ha quedado sin otro tesoro que el de su voz y su independencia; pero los soviets se han quedado sin su único príncipe.

SE PREPARA EL CAMPEONATO DE LUCHA EN EL SAN MARTIN

La empresa del Cine Teatro San Martín que es de las pocas que no repara en gastos, cuando de servir al público se trata, no se asusta de los fuertes calores. Es así como viene preparando para iniciar el veintiocho del corriente, un gran campeonato de lucha greco-romana, a cargo de los mismos atletas que lo realizaron en el teatro Casino de Buenos Aires. Entre otros luchadores de renombre, vendrá el actual campeón Constant Le Marin, considerado como un maestro de atletismo.

Entre tanto siguen haciéndose aplaudir los artistas Elis y Gelly y Colyns.

DEMOSTRACION AL SEÑOR CARLOS S. DAMEL

Anoche a las 20.30, se realizó en el local de la Sociedad Argentina de Autores una demostración en honor del señor don Carlos S. Damel, prestigioso autor y tesorero de dicha entidad, con motivo de su próximo viaje a Europa.

DUO MEJICANO EN EL EDEN PARK

Se presentó anoche en este popular parque veraniego de la avenida Pellegrini, el conocido dúo Blanco-Muño, que cultivan el repertorio de canciones y música mejicana. Ambos artistas que se desempeñan con acierto fueron muy aplaudidos, amenizando con sus números los espectáculos de la compañía Aparicio, que también gusta a los habitués.

DOS BUENOS NUMEROS EN EL CINE ROSARIO

Ha significado un verdadero acierto de la empresa Max Glücksmann, la contratación de "Las marionnétes de Howard" y "Gerard", dos excelentes atracciones. El teatro de marionnetes, alegría de chicos y sana distracción de grandes, impresionó agradablemente, por la singular precisión de los muñecos, con los cuales su directora obtiene verdaderos aciertos teatrales. En cuanto al caricaturista relámpago Gerard, fué muy aplaudido en diversas caricaturas de políticos de la actualidad y personajes extranjeros. Puede decirse que en el Cine Varietée Rosario han encontrado dos números que han de proporcionar al popular local excelentes entradas.

ESTAFETA

Bataclana.—Puede mandar la carta que dice, siempre que en ella puntualicen los cargos y haga firmar la misma por las compañeras que se encuentran en su misma situación. No tendremos ningún inconveniento en publicarla.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría R. Capmanny Puccio.

—Eduardo Clement. Quiebra. Se aprueba el proyecto de distribución.

—José Maldonado. Quiebra. Se regulan el síndico liquidador señor Samuel Schamiz el 10 o|o del activo realizado.

—José Gregorio del Barco. Sucesión. Se concede la autorización solicitada para vender.

—Elías Almulard. Rectificación. Se ordena.

Secretaría del escribano Elías Alvarado.

—María C. de Arrostegui. Sucesión. Se concede la venia solocitada para vender.

—Juan B. Molloni. Sucesión. Se regulan 1.500 $ al Dr. Ghioldi y 800 $ al proc. del mismo apellido.

—Francisco Guirici contra Adino Co. Se regulan 80 $ al depositante señor Cirilo Fontán.

—Juan Bazet contra Pío Godoy. Se regulan 180 $ al Sr. Sinforoso Palacios.

Juzgado de primera instancia de la segunda nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti

Secretaría del Dr. Arturo Palacios.

—Gelsomino Cacciavillani. Se aprueban en un sello valor de $ 272 que se lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el Dr. Luis Sgrosso.

—Ernesto Gonano contra Pedro R. Moss. Se declara rebelde al demandado.

—Juan Bonet. Inscripción de comerciante. Se ordena.

—G. Pessan y Cía. contra Luis Fratini. Se regulan 30 $ por falsa comisión al martillero Juan B. Boot.

Secretaría del escribano Rodolfo Marc.

—José Benevento. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Laura Pugliese y a sus tres hijos.

—Carlos Frocchi. Sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Horacio Pascual.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano Siburu

Secretaría del escribano Nemesio Ramos.

—Jasé Félix B. Pablri. Convocatoria. Se postergó para el día 23 del corriente la reunión de la junta de verificación de créditos.

—Angela Troglia. Rectificación. Se ordena.

—Antonio Castenetto. Mensura y deslinde. Se nombra perito ingeniero al señor Antonio Naches.

—Angel Rosignoli. Convocatoria. Se corre vista al contador de varios créditos reclamados.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

—Irma Pauluzzi de Prior. Información. Se aprueba.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Pedro Verggi.

—Sánchez Torres y Cía. Convocatoria. Aceptaron el cargo los interventores.

—Banco Germánico contra Jacinta García Ferrari de Olazabal. Se declara rebelde a la demandada.

—Francisco Lanrocau contra Otros. Tercería. Se dicta sentencia rechazando la tercería de dominio interpuesta con costas y se regulan 100 $ al Dr. González Sabathié, 60 $ al Dr. Martini, 80 $ al proc. Echeverría y 60 $ al señor Marcos Paz.

—Alejandro Abul contra Cía. de Seguros El Mundo. Se tiene por allanado al demandado y se regulan 400 $ y 200 $ al Dr. Sívori y proc. Fernández Varea.

—Jacobo Brovksot. Rectificación Se ordena.

—Tomás Gauset Remero. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Cort Ferré.

—Mariano Casalini. Rectificación Se ordena.

—Luis Florio. Quiebra. Se ordena notificar al que solicitó la quiebra para que deposite el dinero para gastos de contador.

—Hilaria Iseas de Bringas. Sucesión. Se declara a esta sucesión exenta de pago del impuesto a la herencia.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominacion a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría del escribano A. Guiñón Méndez.

—Victorio Squazon. Quiebra. Se nombra martillera al señor Gerardo Franco.

—Bernardo Escudero. Sucesión. Se ordena la venta solicitada y se nombra martillero al señor Horacio Pascual.

—José Troya. Sucesión. Se declara de legítimo abono al crédito reclamado por el Dr. Lacassin.

—Domingo Radresa. Quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución.

—Ana Aurelia Morando de Giosa Sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador y partidor al Dr. Juan José Torres.

—María Palacios de Masera contra Juan B. Palacios. Se regulan 300 $ al Dr. Leonidas Loza.

Secretaría del Dr. José Duguera

—Alejandro Patrickios contra Mariano Repetti. Se confirma sin costas la sentencia apelada y se ordena el levantamiento del embargo.

—Francisco Maíz. Rehabilitación Se dicta sentencia declaran al Sr. Francisco Maiz, rehabilitado de todos los derechos que le fueren privados por su declaratoria en quiebra.

—Manuel Tirek Sucesión. Se regulan 200 $ al perito traductor.

—José Muñoz contra Modesto Catalan. Se declara rebelde al demandado.

—Enrique Giré contra José Paladini. Rescisión de contrato. Se dicta sentencia declarando rescinsido el contrato y precio pago de la suma de $ 1.625 se ordena la demanda a hacer entrega de las máquinas a cuyo efecto se ordena levantar el embargo con costas.

—Francisco Riva. Quiebra. Se libra orden a favor del Dr. Pedro Milanoli por la suma de $ 83.

—Esther Ryan contra Juan Ryan Se libra orden de pago a favor del Sr. Colombo Berra por la suma de $ 485 y se nombra escribano al señor N. Palacios Costas

Juzgado de primera instancia de la Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Rojas Molinas.

—Samuel Leller. Sucesión. Se aprueba la traducción efectuada.

—Chaufan Hnos. contra Hoso Echea. No se hace lugar a la revocatoria interpuesta.

—Basilio Fonfrías contra Luis Carnavale. Se regulan 80 $ al señor Juan Traba.

Secretaría del escribano Atienza.

—Antonio Spagnoli. Sucesión. Se regulan 1.600 $ al Dr. Enrique Lacassin.

—Casiano Casas. Sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—Rosa Goldemberg. Tutela. Se nombra al señor Juan S. de Bustos.

—Petrona Vargas de Blanco. Sucesión. Se nombra peritos méditos a los Dres. Vieyra, Hausen y Croceilley.

Juzgado de primera instancia de la 6a. Nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

Secretaría del Dr. José Di Luca.

—Juan Antonio Cornaro. Rectificación. Se ordena.

—Ciriaco Acosta. Información. Se aprueba.

—José Fontino. Información. Se aprueba.

—Armando Castagnino. Inscripción de comerciante. Se ordena la inscripción.

—Isidoro Calero contra Juan B. Friguerio. Se tiene al actor por desistido con costas y se ordena el levantamiento del embargo.

Secretaría del Dr. Félix Cochero.

—La S. A. Destilería Tauzi Ltda. se presentó solicitando la quiebra del comerciante Eugenio Lauri establecido en Coronel Bogado con negocio de almacén. Funda su pedido en ser acreedor del mencionado de la suma de $ 260.

Inyecciones protectoras para los árboles

Por WALTER ILISCH

ARQUITECTO DE JARDINES (QUAKENBRÜCK-HANNOVER)

El empleo de inyecciones en el cuerpo de hombres y animales para combatir enfermedades interiores, especialmente de las que se deben a la acción de bacterias, es conocido hace mucho tiempo y se emplea con favorables resultados tanto para curar las enfermedades como para prevenir epidemias (viruela, cólera, tifus, etc). Es lógico suponer que dada la analogía, en principio, de la circulación en los cuerpos del hombre, de los animales y de las plantas, las inyecciones contra agentes perjudiciales de las plantas han de tener semejantes efectos que las que se usen en el cuerpo del hombre y de los animales. En virtud de esta consideración me ocupé en 1920 de este problema y para resolverlo he tratado en este tiempo más de 1200 árboles de diversas clases.

En el curso de mis ensayos he comprobado que el tratamiento de las plantas es todavías más eficaz que el de los animales, ya que no sólo destruye agentes bacteriológicos perjudiciales en el interior de la planta, sino llega a matar insectos chupadores como consecuencia de la acción de la sustancia inyectada. Mis ensayos se dirigieron en primer lugar contra esos insectos (Aphididae, Schizonsura lanigera, Coccidae) y la curación de enfermedades interiores fué sólo un fenómeno secundario, naturalmente muy satisfactorio, que llamó mi atención sobre la posibilidad de curar enfermedades interiores de los árboles mediante inyecciones.

No son indiferentes las materias que se emplean en las inyecciones; los preparados que se emplean para matar las bacterias en la parte externa de la planta (desinfectantes), no pueden usarse, fuera de unos pocos, porque la mayor parte de ellos, cuando se introducen en la circulación, matan no sólo las bacterias sino las plantas.

En los últimos siete años he compuesto unos 130 preparados diferentes de inyecciones con sustancias orgánicas e inorgánicas. Resultó que la misma sustancia que había tenido gran eficacia en ciertas clases de plantas no producía efecto alguno en otras o le era manifiestamente perjudicial. El clima y la composición del suelo son factores importantes que han de tenerse en cuenta.

Mi procedimiento consiste en hacer con un perforador un estrecho orificio cuidando que la herida, indispensable para las inyecciones, sea lo más pequeña posible. Introduzco entonces en el orificio una cánula de madera y lleno el tubito con la sustancia de la inyección. La savia ascendente lleva consigo la sustancia hacia arriba, de modo que la época más favorable para la inyección es la de más viva actividad de la savia. Según las circunstancias atmosféricas se vacían las cánulas en 2 hasta 24 horas; la sustancia de la inyección es absorbida por completo y la herida se tapa con cera vegetal.

Las inyecciones presentan frente a las pulverizaciones, pinceladas y sahumaduras la ventaja de facilitar y simplificar el trabajo. No se pierde ni una gota. La sustancia inyectada se distribuye hasta los vasos más delgados de la planta, impidiendo así que un parásito quede sin destruir. El efecto se muestra hasta en las raicillas más finas y el efecto general es mucho más duradero que el que se obtiene con todas las demás materias y los demás procedimientos protectores de las plantas. La producción de frutos y el crecimiento de los árboles tratados con inyecciones superan a los de los demás. El sabor y la digestibilidad de los frutos no sufren alteración alguna.

He efectuado ensayos profilácticos y de destrucción de parásitos mediante inyecciones en casi todas las partes de Alemania, en Holanda y en los Estados Unidos de la América del Norte. En Holanda se observó en 1919 una epidemia destructora de los árboles desconocida hasta entonces, que se observaba en los álamos y que se extendió por toda Holanda, por Bélgica, Francia y Alemania. La enfermedad era tan formidable que avenidas enteras y barrios enteros de ciudades perdieron en poco tiempo el arbolado, cambiando el aspecto de esos lugares. Esta epidemia existe todavía y se difunde con enorme perjuicio de los municipios. A. Brussof, de la Escuela Técnica Superior de Aquisgrán, ha descubierto la bacteria causante de esa enfermedad, que él ha llamado Micrococcus ulmi. He conseguido componer un preparado que muestra eficaces resultados contra esa bacteria y actualmente se están realizando bajo mi dirección en casi todas las ciudades importantes de Alemania y de Holanda inyecciones para impedir la gran mortandad de los álamos.

Mis ensayos contra los insectos chupadores han llegado a su término y he logrado componer un preparado adecuado a este objeto. En esas inyecciones serán todavía posibles alguna vez fracasos parciales, debidos a circunstancias locales, pero los casos de éxito son mucho más numerosos y el progreso de la aplicación permitirá mejorar los resultados.

S. A. "Banco Monserrat Limitado"

ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad, Doctor Pedro Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el expediente caratulado "SOCIEDAD ANONIMA BANCO MONSERRAT LIMITADO" Inscripción de Estatutos"—se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Rosario Diciembre nueve de mil novecinetos veintisiete.—Con citación fiscal inscribase los Estatutos de la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo.—Publíquense los mismos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Democracia". Fecho archívese.—Sánchez Zelada.—Ante mi: Elías Alvarado (hijo).

NUMERO QUINIENTOS VEINTISIETE.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Ante mi, el Escribano autorizante compareció Don MIGUEL MONSERRAT, viudo, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, persona de mi conocimiento doy fe, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima:—"BANCO MONSERRAT LIMITADO", autorizado para el otorgamiento de esta escritura según todo ello justifica con el testimonio del acta de constitución de la Sociedad, Estatutos de la misma y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia, aprobando dichos estatutos, y reconociendo a aquella en el carácter de persona jurídica, que expedido en forma por el Señor Jefe de Sección del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, me exhibe, y literalmente transcribo a continuación: "COPIA.—CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Acta No. 1) —(Al margen).—Presentes: Victor Battaini, representado por el Señor Miguel Monserrat. —Sr. Luis Copello.—Sr. Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Sr. Miguel Monserrat.—Dr. Juan Muzzio.—Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Questa.—Sr. Pedro Remonda, representado por el Señor Miguel Monserrat.—Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Dr. Enrique Thedy.—Sr. Federico Pujals.—En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a los quince días del mes de Setiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Sociedad Anónima "Remonda, Monserrat y Cía. Lda. calle Entre Ríos 548, se reunen los señores que al margen se indican y que suscriben la presente acta, a invitación de Don Miguel Monserrat, quien expone su proyecto de constituir una Sociedad Anónima para operar como Banco. Se determinó por unanimidad de votos que los presentes actuarán como Asamblea, presidiendo el Sr. Monserrat y actuando como secretario el Dr. Juan Muzzio. Se acuerda a continuación en igual forma, aprobar el proyecto del Señor Monserrat y constituir definitivamente la Sociedad resolviéndose las cuestiones que se susciten por simple mayoría de votos.—La Presidencia somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de Estatutos a los que da lectura el Sr. Secretario, y cuyo tenor literal, es el siguiente: ESTATUTOS "BANCO MONSERRAT LIMITADO"—Título Primero—Art. 1)—Queda constituida una sociedad anónima con la denominación de "BANCO MONSERRAT LIMITADO".—Art. 2)—Su domicilio legal será en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio del País.—Art. 3)—Su duración se fija en cincuenta años contados desde el día en que se le acuerde personería jurídica.—Art. 4).—El término de expiración podrá prorrogarse si, un año antes de su vencimiento o resolviera así por mayoría de votos una Asamblea General Extraordinaria. Los accionistas disidentes tendrán derecho para pedir su separación y reintegro dentro del plazo y condiciones marcados en el art. 354 del Código de Comercio.—Título Segundo. Operaciones del Banco.—Art. 5).—Esta Sociedad tiene por objeto hacer por cuenta propia o por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias como: préstamos, giros, cuentas corrientes, descuentos, redescuentos, empréstitos, compra venta de fondos públicos, títulos de renta, especies metálicas, pudiendo recibir y dar todo género de garantías personales y reales. Podrá hacer fusiones, incorporar, constituir y formar bajo cualquier denominación y carácter otras sociedades, sean de créditos, de seguros hipotecarias, inmobiliarias, de construcciones, obras públicas o de cualquier otra naturaleza, en las cuales tomará el Banco, participación.—Podrá aceptar representaciones industriales, comerciales y civiles, consignaciones de mercaderías, haciendas y frutos del país, comisiones de carácter comercial y de todo negocio lícito, sin más limitación que la de hacer por cuenta propia operaciones de agio o adquisición de sus mismas acciones. Emitir "warrants", "debentures", y adquirir y constituir, transferir y cancelar todos los derechos reales admitidos por la Ley. Esta enunciación no es limitativa.—Título Tercero.—Capital social.—Art. 6)—El capital social autorizado se fija en DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, dividido en acciones de quinientos pesos cada una, el cual podrá ser aumentado por resolución de Asamblea General Extraordinaria en que esté representado el cincuenta por ciento del capital realizado.—Art. 7).—Las acciones se emitirán en cinco series de dos millones de pesos cada una.—Las series se emitirán en la forma y en el tiempo que lo resuelva el Directorio, pudiendo las acciones llevar prima cuyo monto fijará el Directorio.—Art. 8).—Los suscriptores de acciones deberán pagarlas en la forma y en el plazo que establezca el Directorio.—Art. 9).—Los accionistas que no abonen sus cuotas quince días después del plazo fijado, deberán pagar el interés del uno por ciento mensual, hasta el día que dejen cumplida su obligación.—Si transcurriesen más de sesenta días el Directorio podrá declarar caducas las acciones en mora y las hará vender extrajudicialmente en remate público, siendo a cargo del suscriptor los gastos que se originen y los intereses devengados hasta el día de la subasta. El líquido producto de la venta—deducción hecha de los gastos e intereses moratorios, quedará a disposición del interesado sin que dicha suma devengue intereses contra el Banco.—Los accionistas incurrirán en mora—por el mero transcurso de los plazos indicados en este artículo.—Art. 10).—Mientras las acciones no estén pagadas íntegramente se entregarán a los suscriptores certificados nominales provisorios y una vez cubierto totalmente el valor de cada acción se canjearán al tenedor por el título definitivo, firmado por el Presidente o vice y dos Directores.—Art. 11).—Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo el Banco más de un solo propietario por cada una de ellas.—Art. 12).—Tanto las acciones cuanto los certificados nominales provisorios podrán emitirse en título de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones cada uno, llevando las mismas firmas que determina el artículo 10.—Art. 13).—En la suscripción de nuevas acciones por emisión de series o ampliación de capital, los que ya fuesen accionistas serán preferidos en proporción a sus respectivas acciones y sólo se darán al público, prorrateándolas, aquellas que los accionistas no tomaran.—Título Cuarto.—De las Asambleas.—Art. 14).—La Asamblea General legalmente constituída representará a la totalidad de los accionistas y ejercerá el pleno derecho de la Sociedad, siendo obligatorios para todos los socios los acuerdos que aquélla adopte.—La Asamblea General será ordinaria o extraordinaria.—Art. 15).—La Asamblea General Ordinaria se convocará una vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la terminación del ejercicio anterior y en ella se procederá a la aprobación o desaprobación del balance general, consideración de utilidades y reparto de las mismas, así como también a la elección de Directores y Síndicos y demás asuntos que le fueran sometidos por el Directorio, salvo aquellos que requiriesen, una Asamblea General Extraordinaria.—La Asamblea General Extraordinaria será convocada siempre que el directorio o Síndico lo juzguen necesario o a pedido de uno o más accionistas que representen la décima parte del capital suscripto cuando menos.—En todos los casos deberán los accionistas, al solicitar la convocatoria determinar los asuntos que han de tratarse en la Asamblea.—Art. 16).—Las convocatorias deberán publicarse en un diario de la Ciudad del Rosario y en el Organo Oficial de publicidad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, si es que lo hubiese, debiendo mencionar los asuntos que hayan de tratarse en la Asamblea, siendo nulas las deliberaciones que se tomen sobre asuntos extraños a aquellas.—El orden del día será fijado por el Directorio pudiendo ser ampliado por el Síndico y debiendo incluirse en el mismo cualquier asunto que haya sido propuesto por escritos, no menos de diez días antes de su celebración, por accionista o accionistas conforme con lo establecido en el artículo anterior.—Art. 17).—El derecho de asistencia a la asamblea, será ejercido por todo accionista personalmente o por mandatario, debiendo en este caso acreditar su personería por carta-poder, cuya firma esté legalizada por Escribano Público, si el accionista lo otorga dentro de la República y por un Cónsul Argentino si lo otorga en el extranjero.—La representación puede también acreditarse por escritura de mandato general o especial.—Art. 18).—Los accionistas dispondrán en las Asambleas de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean, equivaliendo a ese fin a una acción integrada su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas, no pudiendo ningún accionista representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más del décimo de los votos presentes a la Asamblea.—Art. 19).—Las transferencias de certificados nominativos de acciones efectuadas en término menor al de diez días antes de la primera publicación de avisos convocando a Asambleas, no dan derecho a concurrir a ellas; no pudiendo tampoco hacerlo el accionista que adeude cuotas vencidas.—Art. 20).—La Asamblea será presidida por el Presidente o Vice y en caso de ausencia o impedimento se le reemplazará por un Director.—Quien presida designará un secretario y también dos accionistas para que conjuntamente con él y el Secretario firmen el acta de la asamblea llevándose a tal efecto un libro especial de actas.—Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos con las salvedades que determina el Código de Comercio para casos especiales o los que establezcan estos Estatutos, teniendo el Presidente titular doble voto para el caso de desempate.—Art. 21).—La Asamblea quedará legalmente constituída y resolverá válidamente, con la asistencia de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital suscripto, excepto en los casos determinados por el Código de Comercio o estos Estatutos.—Art. 22).—Si no se reuniera la Asamblea por falta de representación del capital fijado en el artículo anterior, el directorio la convocará nuevamente, convocando durante diez días y quedando esta vez legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurra.—Título quinto.—Del Directorio y Síndico.—Art. 23).— La administración y fiscalización de la Sociedad estará respectivamente a cargo de un directorio compuesto de nueve miembros, de un Síndico y de un Síndico suplente, todos ellos nombrados por la Asamblea General, la cual designará al que entre ellos ha de ejercer el cargo de presidente.—El Vice-Presidente será nombrado por el mismo Directorio. En el caso que ocurriera alguna vacante posterior a la Asamblea los demás Directores podrán nombrar reemplazante hasta la primera Asamblea General Ordinaria. Si la vacante fuese debida a renuncia simultánea de tres Directores, se procederá como en el caso anterior, pero el Síndico convocará inmediatamente a Asamblea General Extraordinaria para cubrir dichos cargos, cesando con ello las funciones de los reemplazantes designados por el Directorio. Tanto el Presidente como los demás Directores durarán tres años en el ejercicio de su mandato y un año los Síndicos, pudiendo todos ser reelectos. Los salientes continuarán en ejercicio hasta que los nuevos Directores tomen posesión de sus cargos.—Art. 24).—Constituído el primer Directorio en la primera sesión que celebre se sortearán tres vocales cuyo mandato durará solo un año, y otros tres que durarán dos años, a fin de poder mantener el regular desenvolvimiento de la Sociedad. Los sorteados cesarán al vencimiento del primer y segundo año y en lo sucesivo se procederá como lo determina el artículo anterior.—Art. 25).—Cesará en su cargo todo Director por convocatoria judicial de sus acreedores o por ser deudor del Banco por obligaciones de plazo vencido contraidas antes de su elección. Para ser Director se requiere ser propietario de no menos de veinte acciones, las que serán depositadas en poder del Banco en garantía del fiel cumplimiento del cargo hasta seis meses después de terminar sus funciones.—Art. 26).—El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o lo pidan dos Directores.—Art. 27).—El Directorio deliberará con cinco de sus miembros inclusive el Presidente y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, votando el Presidente. En caso de empate tendrá la Presidencia, doble voto cuando sea ejercida por el titular. Sus deliberaciones se asentarán en un libro de actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y un Director o el Secretario del Directorio, si este resolviese su nombramiento.—Art. 28).—Son deberes y atribuciones del Directorio: 1)—Autorizar las operaciones que hayan de realizarse fijando sus condiciones.—2)—Nombrar, suspender y separar todos los funcionarios y empleados del establecimiento y fijar su retribución.—3)—Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz sucursales y agencias.—4)—Hacer mensualmente por lo menos un arqueo general de tesorería, verificar la cartera y examinar los libros.—5)—Confeccionar una memoria del ejercicio del Banco, cerrada cada treinta y uno de Diciembre, que junto con el balance general y cuentas de ganancias y pérdidas se presentarán a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se reunirá en el plazo indicado en el artículo 15.—6)—Delegar una o más de sus funciones y poderes en uno o más de sus miembros.—7)—Nombrar mandatarios.—8)—Formular denuncias criminales y promover querellas.—9)—Constituir fondos de reservas especiales.—10)—Distribuir dividendos provisorios, siempre que esté verificada la existencia de utilidades realizadas.—11)—Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Asambleas de accionistas y las prescripciones de estos Estatutos, interpretar sus disposiciones, dictar reglamentos para facilitar su ejecución y resolver todo caso no previsto siempre que por disposición legal expresa no exceda sus facultades.—12)—En general realizar todos los actos de administración y de disposiciones de bienes en los casos y bajo los términos que juzgue conveniente a los intereses sociales pudiendo especialmente exigir y verificar pagos ordinarios y extraordinarios en numerario por entrega de bienes muebles e inmuebles o en cualquier otra forma hacer novaciones, reconocer y confesar obligaciones; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; hacer remisión o quitas de deudas en cualquier caso; celebrar contratos de arrendamiento de muebles o inmuebles por cualquier plazo legal aunque exceda de seis años; aceptar depósitos y consignaciones, contratar la prestación de servicios a título oneroso o gratuito, formar sociedad, otorgar fianzas, prestar dinero y contraer empréstitos; celebrar todo contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes a títulos por título oneroso o gratuito, constituir, cancelar o ceder derechos reales sobre inmuebles.—Artículo 29).—Son Deberes y Atribuciones del Presidente:—1)—Ejercer la representación legal del Banco, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otros de sus miembros de las conferidas a mandatarios extraños.—2)—Firmar con dos Directores los títulos y acciones y los balances del Banco y con un director los demás documentos que obliguen a la Sociedad.—3)—Vigilar el cumplimiento de estos Estatutos, resoluciones de las Asambleas y disposiciones del Directorio.—4)—Suspender empleados dando inmediata cuenta al Directorio.—5)—Convocar y presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas de Accionistas.—Art. 30)—El Vice-presidente reemplaza al Presidente en los casos de ausencia o impedimento.—Art. 31)—La Asamblea anual de accionistas designará un Síndico y un Síndico suplente que tendrán los deberes y atribuciones que determinan el Código de Comercio y estos Estatutos—Título Sexto.—Del Gerente.—Art. 32)—El Directorio designará uno o más Gerentes y reglamentará sus atribuciones y deberes.—Título Séptimo.—De Las Utilidades.—Art. 33) Las utilidades del Banco previa deducción de las adjudicaciones hechas según el artículo 34 se repartirán en la siguiente forma: dos por ciento (2 o|o) para el Presidente.—siete por ciento (7 o|o) para los Directores y Síndico dos por ciento (2 o|o) para imprevistos.—cuatro por ciento (4 o|o) para retribución especial de empleados a juicio del Directorio.—Cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva. Ochenta por ciento (80 o|o) para los accionistas.—Art. 34)—Podrán establecerse fondos especiales de previsión o reserva y dedicar a ellos la parte de utilidades que la Asamblea determine a propuesta del Directorio después de separar por el término de diez años un dos por ciento para el iniciador de la Sociedad o sus herederos reconociéndose en tal carácter al Señor Miguel Monserrat.—Título Octavo. —Liquidación y disposiciones transitorias.—Art. 35.)—Disuelta la Sociedad será liquidada por un Directorio con intervención de la sindicatura cuya actuación y renovación de miembros se ajustará a las normas establecidas para el funcionamiento de esos órganos durante la existencia de la Sociedad en cuanto fueran aplicables. Continuarán igualmente durante la liquidación, los poderes de la Asamblea general de accionistas a la que corresponde fijar la retribución de los liquidadores. Una vez satisfecho el pasivo y cargas sociales y pagados los gastos de liquidación, el producto neto se prorrateará entre los accionistas.—Art. 36)—El primer ejercicio del Banco se cerrará el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.—Art. 37)—El primer Directorio será compuesto por los siguientes accionistas: Presidente: Sr. Miguel Monserrat.—Vocales: Sr. Luis Copello. —Señor Fernando A. Chiesa.—Sr. Angel García.—Sr. José S. García.—Dr. Juan Muzzio. —Dr. Pó M. Olcese.—Sr. José Oriol.—Sr. Francisco Questa.—Síndico titular: Dr. Enrique Thedy.—Síndico suplente: Sr. Federico Pujals.—Art. 38)—Queda plenamente autorizado el Presidente para gestionar la aprobación de estos Estatutos pudiendo aceptar e introducir las modificaciones que fueran impuestas por el P. E. e igualmente para realizar los demás actos necesarios hasta colocar a la Sociedad en condiciones legales de funcionamiento incluyéndose en esta autorización la suscripción de todos los documentos privados o públicos del caso.—Puestos a discusión estos Estatutos son votados y aprobados sin alteración alguna por unanimidad. En igual forma se votan y quedan confirmadas las autoridades de la Sociedad tal cual establece el proyecto presentado y se faculta al Presidente para gestionar el reconocimiento de personería jurídica y suscribir los instrumentos públicos necesarios y proceda a practicar los trámites legales para su inscripción en el Registro P. de Comercio, publicación de edictos, rubricación de libros, y demás actos conducentes a la instalación y funcionamiento de la Sociedad. El Sr. Presidente expresa que se encuentran satisfechos los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio y que las tres primeras series han sido suscriptas en la siguiente forma: Remonda, Monserrat y Cía. Lda. tres mil doscientas acciones (3200).—Sr. Pedro Remonda: Tres mil cien acciones (3100); Sr. Miguel Monserrat tres mil doscientas acciones (3200); Sr. Victor Battaini un mil seiscientas acciones (1600), Dr. Pó M. Olcese cien acciones (100); Dr. Juan Muzzio cien acciones (100); Sr. José S. García cien acciones (100); Sr. Angel García cien acciones (100); Sr. Luis Copello cien acciones (100); Sr. Francisco Questa cien acciones (100); Sr. Fernando A. Chiesa cien acciones (100); Dr. Enrique Thedy cien acciones (100); Sr. José Oriol cien acciones (100).—Se lee y aprueba por unanimidad la presente acta que firman todos los presentes y se levanta la Asamblea siendo las diez y seis horas. (Firmados): Remonda, Monserrat y Cía. Lda.—Miguel Monserrat. Presidente.—Miguel Monserrat.—p. p. Pedro Remonda: Miguel Monserrat.—p. a. Victor Battaini: Miguel Monserrat.—Fernando A. Chiesa.—Juan Muzzio.—Luis Copello.—Enrique Thedy.—Fco. Questa.—Pó M. Olcese.—José Oriol.—Angel García.—José S. García.—Fco. Pujals.—Es conforme con su original que obra desde el folio uno al folio once, inclusive del Libro de Actas de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" de que certifico.—Miguel Monserrat.—Juan Muzzio.—Certifico que las firmas de Don Miguel Monserrat y Doctor Juan Muzzio son auténticas puestas en mi presencia y las que los mismos usan en todos sus actos, siendo dichos señores respectivamente, Presidente y Director en funciones de Secretario de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" con domicilio en esta Ciudad según consta en el Libro de Actas correspondiente que he tenido a la vista.—Rosario, Veintiocho de Setiembre de mil novecientos veintisiete. D. A. Infante. Escribano Público.—Santa Fe, Diciembre 3 de 1927. S. E. El Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. S|D.—Pó M. Olcese constituyendo domicilio calle Falucho No. 2568, como mandatario de Don Miguel Monserrat este en su carácter de Presidente de la entidad anónima, en procura de personería jurídica, denominada "Banco Monserrat Limitado" cuya escritura de mandato pasó ante el Escribano Público Dr. Daniel A. Infante, de la Ciudad de Rosario, cuya copia legal será agregada a estas actuaciones, pido: Quiera darse trámite y aprobar los Estatutos que se acompañan del "Banco Monserrat Limitado", habiéndose hecho el depósito de seiscientos mil pesos nacionales de curso|l., correspondientes al diez por ciento del capital suscripto. Acepte la seguridad de mi alto respeto.—Pó M. Olcese.—Fiscalía de Estado, Diciembre 3 de 1927.—Recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: La Sociedad Anónima Banco Monserrat Limitado, con asiento en la Ciudad de Rosario, solicita aprobación de Estatutos y reconocimiento como persona jurídica. Se han llenado los requisitos establecidos en el art. 318 del Código de Comercio y 4o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Julio de 1927 por lo que nada obsta para que S. S. acceda a lo peticionado, previo pago del impuesto establecido en el artículo 50 apartado 2 de la Ley 2107. Despacho, Diciembre 3|927.—Rú Reyna.—J. Arturo Saurit.—Secretario.—Santa Fe Diciembre 3 de 1927.—Vistos: con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atento la conformidad manifestada por dicho funcionario.—Se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado", con asiento en la Ciudad del Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase; inscríbase, dése copia al R. Ofial y al Boletín; expídase testimonio a la Sociedad interesada, la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese.—Aldao—Carlos A. Pita.—Concuerda fielmente con los originales de la referencia que obran archivados en este Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en expediente No. 6202 letra S. Libro 25 y para la Institución interesada expido la presente copia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Santa Fe a los tres días del mes de Diciembre del año mil novecientos veintisiete.—Conste.—Carlos E. Carranza. Jefe de Sección. Hay un sello".—Lo inserto es conforme con su original que agrego a la presente, doy fe.—Y el Señor Miguel Monserrat dijo: Que estando llenados todos los requisitos establecidos en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio como resulta del documento transcripto y agregado a la presente; cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del citado Código y en uso de las facultades que le han sido conferidas en el artículo treinta y ocho de los mencionados Estatutos, declara definitivamente constituída la Sociedad Anónima "BANCO MONSERRAT LIMITADO", con domicilio en esta Ciudad y eleva a escritura pública sus Estatutos requiriéndome a mi el autorizante para que le expida copia de la presente a objeto de hacerla inscribir en el Registro Público de Comercio y cumplir los demás requisitos que las leyes establecen. En su testimonio previa lectura y ratificación así lo otorga y firma, siendo testigos Don Antonio Escauriza y Don Juan José A. Razetto, vecinos, mayores de edad, de que doy fe.—MIGUEL MONSERRAT.—Antonio Escauriza.—J. J. A. Razetto.—Hay un sello.—Ante mi: D. A. Infante.

CONCUERDA con su original que bajo el número quinientos veintisiete y al folio mil trescientos setenta y seis pasó ante mi y en el Registro número cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe.—Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad del Rosario de Santa Fe a ocho de Diciembre de mil novecientos veintisiete.—D. A. INFANTE.—Hay dos estampillas y un sello.—Nota: En nueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete se inscribieron los precedentes Estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Monserrat Limitado" agregándose copia fiel de los mismos bajo el número veintitres al folio trescientos sesenta y nueve, tomo décimo cuarto de "Estatutos" del Registro Público de Comercio de Rosario de Santa Fe. —Conste.Elías Alvarado (hijo). Hay dos sellos"— Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Diciembre 12 de mil novecientos veintisiete.—Testado—acciones.—No Vale.— Elías Alvarado. Escribano.

583 Dic. 14-30

CINEMATOGRAFIA

"CON BOMBAS Y COHETES" SE EXHIBE HOY

Numeroso público asiste a las exhibiciones de "Con bombas y cohetes", extraordinaria Fox estrenada recientemente.

Film de alta comicidad, en lo hilarante se combina con lo inesperado, en forma tal que se producen escenas que mantienen en constante carcajadas al espectador.

"Con bombas y cohetes" trata de la guerra tomada en broma, con gran gasto de pólvora q' otros recursos bélicos, sin que muera nadie.

Son los intérpretes principales de este film Ed. Mc. Namara, Jammy Cohen y Gené Cameron y las actrices Judy King, Marjorie Beche y Betty Francisco.

EL EMPIRE EXHIBIRA MAÑANA LOS DOS PRIMEROS CAPITULOS DE "LOS TRES MOSQUETEROS"

A juzgar por el interés que ha demostrado el público, ninguna película ha tenido en su reprise el éxito de "Los tres mosqueteros" que, la New York Film Exchange reprisará a partir del sábado en nuestras salas más importantes.

Y es que en ningún momento pudieron ser discutidos los valores de esta grandiosa producción de la cinematografía francesa, valores técnicos y artísticos que no han podido ser superados en otros films de eso género.

Agreguemos además que las escenas de la película han sido filmadas en los lugares mismos donde Dumas padre situó los acontecimientos de su magnífica obra, y tendremos, en punto a escenarios, que, ninguna otra película semejante puede tener el atractivo de reproducir históricos castillos y panoramas espléndidos. Lo mismo cabe decir de las armas y trajes que fueron facilitados por los museos con especial autorización del gobierno de Francia.

D'Artagnan, Aramis, Athos y Porthos, los inseparables amigos, en "Los tres mosqueteros", tienen intérpretes destacados, los cuatro primeros actores de la Comedia Francaise, así como el Cardenal Richelieu, el rey Luis y la reina Ana de Austria.

Los dos primeros capítulos serán exhibidos nuevamente en el Empire Theatre.

UNA NUEVA PELICULA DE POLA NEGRI, EN EL PROGRAMA COMUN

La Paramount Film anuncia para el sábado el estreno de "La reina impostora" película cuya protagonista es Pola Negri.

Llamamos la atención de la nombrada productora exhiba como común una película de la actriz citada; esto hace pensar que, o es muy mala la película de marras, o la Paramount ha entrado en el campo de la cordura. De otro modo no se sabría como explicar el fenómeno.

Tenemos como muestra — y para tal basta un botón — el "Hotel Imperial", exhibida en la temporada pasada e interpretada por la misma estrella que sí fué muy buena. en las actuales producciones no está en analogía con fama.

¿Podría imaginarse un bodrío mayor que aquel? Sin embargo fué estrenada como grandiosa producción, con gran propaganda, defraudándose al público que quedó visiblemente disgustado.

Por otra parte estamos informados — y esperamos el estreno para comprobar — que "La reina impostora" es la película más mala que haya interpretado hasta ahora Pola Negri.



OSSI OSWALDA, intérprete de la película "La princesa de las planchadoras"

"KNOCK" O "EL TRIUNFO DE LA MEDICINA"

La New York Film Exchange nos ofrecerá el domingo próximo un estreno interesante. Se trata de la adaptación a la pantalla de una de las obras del teatro frances moderno que más ha gustado y que en su última gira nos dió a conocer la compañía de Darío Nicodemi.

"Knock" o "El triunfo de la medicina" fué estrenada recientemente en la capital federal, y la prensa en general le prodigó elogios, no sólo por la trama iteresante y bien adaptada, sino también por la destacada labor de los intérpretes que supieron traducir, con fidelidad única, el pensamiento de Jules Romain, autor de gran talento.

No es una película cómica, pero si humorística y alegre que agrada sobremanera por sus inverosímiles situaciones.

El estreno se llevará a cabo el domingo próximo en el Cine Córdoba y no dudamos que concurrirá a él numeroso público.

"LA PRINCESA DE LAS PLANCHADORAS", POR OSSI OSWALDA, SE ESTRENA HOY EN EL EMPIRE

La Cinematográfica Terra estrenará hoy en el Empire Theatre la graciosa comedia, en ocho actos "La princesa de las planchadoras" interpretada por la gentil actriz Ossi Oswalda una de las estrellas más reputadas de la cinematografía alemana.

El argumento es interesante y la presentación original, por lo que se anticipa que ha de ser del gusto del público.

"DIAMANTES Y CORAZONES" HOY EN EL SAN MARTIN

Hoy exhibirá la Metro Goldwyn Mayer en el Cine San Martín la superespecial "Diamantes y corazones", en cuyo reparto intervienen reputados artistas como Paulina Starke, Owen Moore, Lionel Barrymore y Douglas Fairbanks hijo.

Basada en u nargumento de vivido realismo, esta producción seduce y conmueve por el conflicto humano que forma el núcleo central de su acción.

ADOLFO MENJOU, EN "EL HOMBRE DEL FRAC"

Pocos artistas han ganado fama más legítimamente que Adolfo Menjou. Elegante en el vestir, con ademanes llenos de dignidad y nobleza aún dentro de cierto humorismo, hacen de él a uno de los más acabados actores de la pantalla.

Y esté en donde esté, siempre su figura sobresale.

Hoy reaparecerá en "El hombre del frac", reprise que se llevará a cabo en el Palace Theatre.

NATIONAL CITY PROGRAM PREPARA EL ESTRENO DE "EL CAMINO DE BUENOS AIRES"

En la semana próxima según se anuncia, posiblemente, la National City Program estrenará la película "El camino de Buenos Aires", adaptación de la resiente, pero ya famosa novela de Albert Londón, periodista que visitó numerosas ciudades y en páginas crudas, sencillamente escritas, demostró a los europeos como se operaba el infame comercio de los tratantes de blancas, en los mercados de Sud América y. especialmente la República Argentina.

Puede anticiparse que este estreno ha de llamar poderosamente la atención del público, a pesar de que sus escenas no han sido tomadas en Buenos Aires, sino en una gran capital europea

NOTAS BREVES

La Metro-Goldwyn-Mayer es una de las grandes compañías cinematográficas que está tomando mayor empeño en la aviación comercial. Como ejemplo, baste citar el caso de Leo, el famoso león de sus estudios, que hace pocos días hizo su primer viaje aéreo, como carga animal de Hollywood a Nueva York. Siendo el león el rey de los animales, nada más natural que le fuese dada a su majestad la preferencia de ese viaje inaugural.

—

El tipo clásico de "actor" de señalar memoria, ya va siendo un tipo decadente en los estudios de Hollywood. Los directores de hoy en día prefieren producir con independencia de esos excéntricos personajes, y procuran que los "artistas de cinema" se esfuercen en el desempeño de sus papeles, a fin de interpretarlos propiamente como arte que sea arte simplemente.

—

Combinar escenas en plena calle, en público, no es tan fácil como parece. Recientemente John Gilbert, de la Metro-Goldwyn-Mayer tuvo que dar una vuelta a cierta esquina siete veces antes de que el fotógrafo consiguiese mantener a distancia a la multitud de curiosos, que amenazaba estropear la película.

EL CURIOSO CASO DEL MAYOR MC BRIDE

El mayor Mc Bride, aviador canadiense durante la guerra mundial fué derribado con su aparato, en el frente occidental, por aviador alemán. La caída, desde 2000 pies de altura, fué terrible, y el mayor fue levantado como muerto por los enfermeros alemanes, con prácticamente todos los huesos fracturados.

Como prisionero de guerra fué internado en un hospital militar alemán, dónde los médicos lo sometieron a un laborioso tratamiento, encerrándolo en una cámara neumática para curar una lesión del pulmón. En una de los conjes de prisioneros Mc Bride fué entregado a Inglaterra y terminó su curación en un hospital de Londres. Durante los largos meses de su enfermedad, acosado por un aburrimiento mortal, se había puesto a estudiar toda clase de "tricks" de naipes, llegando paulatinamente a un grado tal de perfeccionamiento que su nombre corrió de boca en boca como un verdadero prodigio en el arte de practicar las más difíciles e inexplicables suertes de naipes.

En la actualidad, Mc Bride se entretiene en enseñar a otros sus habilidades, y entre sus clientes figuran en primer término los actores de la pantalla de Hollywood, quienes utilizan la enseñanza del inválido cada vez que deben representar a algún jugador tramposo. Mc Bride se ha hecho un huésped permanente y siempre bien visto en los talleres de Metro-Goldwyn-Mayer.

Un hecho curioso: en el formidable choque de la caída quedó dislocado el corazón de Mc Bride hacía el lado derecho y abajo, a pesar de lo cual el arte de los médicos logró salvar su vida.

"ISABEL LA SUAVE" SE ESTRENA EL SABADO EN EL BELGRANO

La Universal Pictures Corporación estrenará el sábado próximo en el cine Belgrano una interesante comedia en siete actos, interpretada por Lee Parry y Gustav Frohlich como principales actores.

Es una historia irreal pero de trama interesante, que ha de gustar por sus interesantes situaciones

SOLO EL MERITO PROPIO DECIDE

En la carrera de la pantalla ya no vale para nada el favoritismo que es el factor decisivo del éxito en tantas actividades humanas y que asegura un triunfo fácil a los neptos, en perjuicio de los capaces. Cuando en los primeros tiempos del film bastaba ser hermana o amiga de alguna estrella o algún astro, para ser encargada después de un brevísimo tiempo de prueba con la ejecución de papeles importantes. Hoy ya no existe tal favoritismo, y los hermanos, amigos o primos se ven precisados a comenzar como simples "extras", como todo el mundo, para demostrar si poseen las condiciones de desempeñar papeles de más relieve, y aun así, salvo los contados casos de artistas de mérito sobresalientes, el ascenso es lento y laborioso.

Lori Bara, hermana de la célebre Theda Bara, trabajaba durante un año como simple "extra" en los talleres de Metro-Goldwyn-Mayer, y recién a fines de Julio se le confió un papel más importante como intérprete de una taquígrafa en el film "Té para tres".

La hermana de Sally O'Neill, Suzanne, lo debe a su propio esfuerzo, si hoy puede actuar en destacados papeles de los estudios First National Pictures. Una tercera hermana, Isabelle, trabaja todavía como "extra" en los talleres de la Metro-Goldwyn-Mayer.

Un hermano de Roy D'Arcy, y un primo de Joan Crawford también figuran como "extras" en el último film de Jackie Coogan titulado "Botones".

Y así podríamos citar a muchos artistas y actrices que deben abrirse camino por sus propios méritos, sin confiar para nada en la influencia de parientes o amigos.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche, "Oh, los hombres", 8 actos, por Pola Negri.

amiliar a las 18 y noche. Platea 0.60. "Noticiario", "La princesa de las planchadoras", 8 actos estreno U. F. A. Una preciosa comedia por Ossi Oswalda.

Mañana el magno espectáculo de la Pathé "Los tres mosqueteros".

Viernes "Knock o el triunfo de la medicina", extraordinaria Gaumont.

Domingo "La reina impostora", por Pola Negri.

Domingo en matinée "El pirata negro", por Doglas airbanks.

Cine Teatro Córdoba

Sábado "Los tres mosqueteros", 3 y 4 capítulos.

Domingo en matinée "La bruja", por Lon Chaney y familiar y noche "Knok o el triunfo de la medicina" extraordinaria Gaumont.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Hoy día cómico con un notable programa.

Familiar a las 18. (0.40) "Amor súbito", cómica. "Anastasio en la ciudad", ocho actos, notable estreno U. F. A. Una graciosa comedia por Liane Haid.

Noche a las 21 (0.40) "La muela del juicio", "Una carrera accidentada", "Adiós luna de miel", "Anastasio en la ciudad", 8 actos, "Se necesita un tutor", "Amor súbito", "Te quiero porque sos reo", por Ben Turpin. "Barrilito electricista".

Mañana "La niña cursi" notable estreno Paramount por Betty Bronson.

Viernes "La bruja" por Lon Chaney.

Sábado "La bestia del mar", formidable creación de John Barrymore.

Cine-Teatro San Martín

Familiar y noche "Diamantes y corazones", siete actos, extraordinario estreno Metro Goldwyn Mayer, interpretado por tres famosos artistas: Pauline Starke, Lionel Barrymore y Owen Moore. En escena Eli, cómico excéntrico musical, Gelly y Colyns notable dúo cómico.

A las 18. Platea 0.60. "Diamantes y corazones", 7 actos, estreno por Pauline Starke, Lionel Barrymore y Owen Moore. En escena Eli cómico excéntrico musical. Gelly y Colyns, dúo cómico.

A las 21. Platea 0.80. "La bruja", 8 actos, super producción Metro Goldwyn Mayer, por Lon Chaney. "Diamantes y corazones", 7 actos, estreno interpretado por Pauline Starke, Lionel Barrymore y Owen Moore. En escena Eli, cómico excéntrico musical; Gelly y Colyns, Colyns, notable dúo cómico.

Gran Cine Varietée La Bolsa

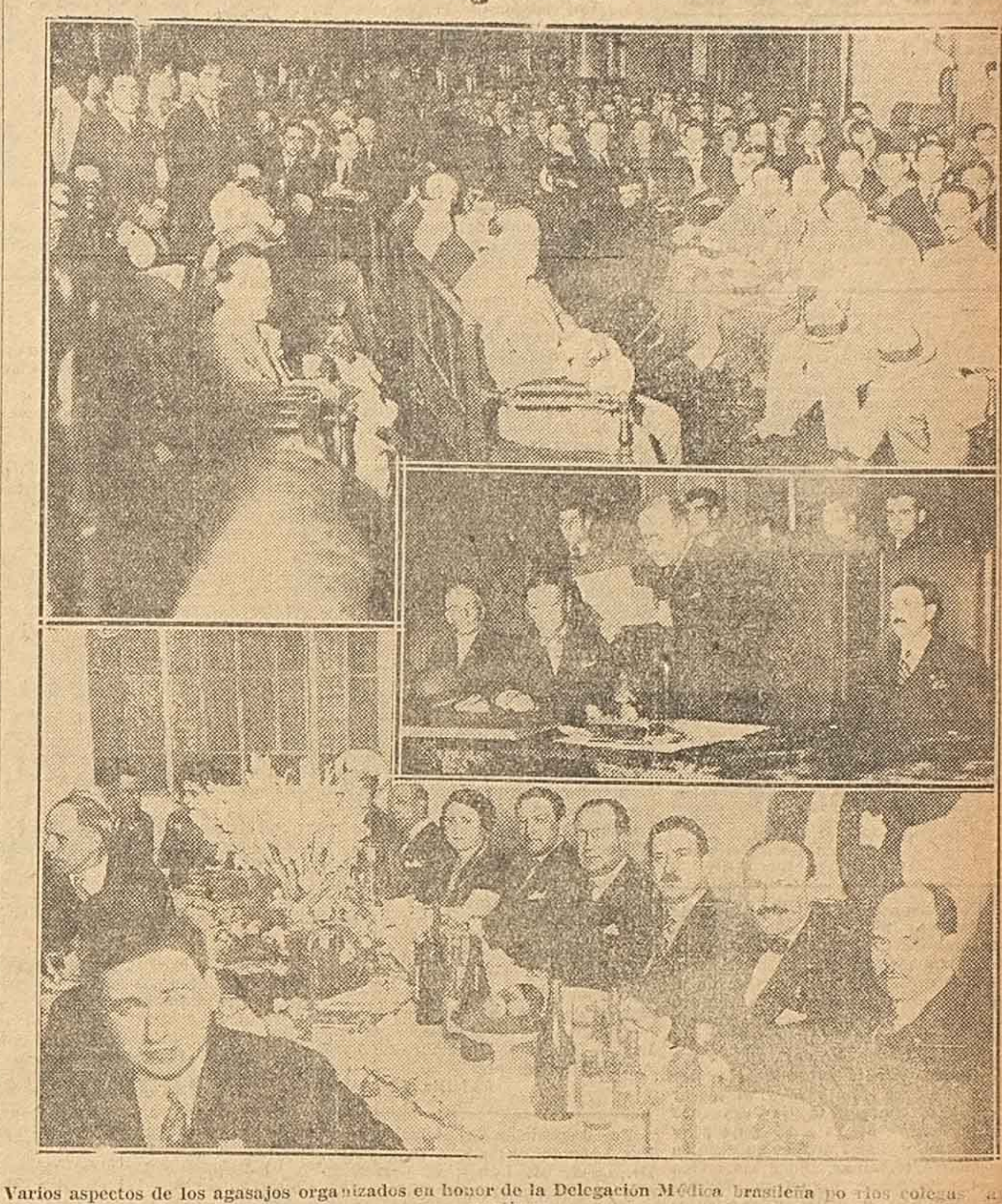
San Lorenzo 1223 Teléf. 5268. Familiar a las 18. Entrada 0.80 "El abolengo", interesante estreno Rialto, fina comedia de ambiente social en seis actos por Edith Roberts. En escena la chispeante revista titulada "Ahora si que va de veras", 11 cuadros.

Noche a las 21. Primera sección 0.80.e "El abolengo", interesante comedia en 6 actos por Edith Roberts. En escena la vistosa revista titulada "En La Bolsa hay Bataclán".

Segunda sección a las 11. Entrada 0.80. En escena la chispeante revista en 11 cuadros titulada "Ahora si que va de veras". Función completa pesos 1.20.

Mañana noche de risa. Vean programas.

Es agasajada en Buenos Aires la delegación médica brasileña



Varios aspectos de los agasajos organizados en honor de la Delegación Médica brasileña por sus colegas argentinos

Noticias de Arroyito

PRO ESCUELA INDUSTRIAL DE EMPALME GRANEROS — EL FESTIVAL DE ANOCHE EN EL AVENIDA

Tal como era de prever, el festival realizado anoche en el cine Avenida, a beneficio de la Escuela Industrial gratuita, de Señoritas, Segundo Hogal Argentino de Empalme Graneros, alcanzó brillantes proporciones, desde que esta sala del referido espectáculo, vióse repleta de concurrencia, de tal suerte que antes de comenzar la función fué necesario suspender la venta de entradas, por hallarse totalmente ocupadas todas las localidades.

El extenso, como selecto programa que había sido confeccionado y que con anterioridad publicamos, fué desarrollado en todas sus partes siendo todos sus números, fielmente interpretados, lo que les valió a los que lo ejecutaron, nutridos y calurosos aplausos del público que asistió al festival.

En una palabra, el acto organizado por la señorita Vega y demas personal docente de la prestigiosa institución de que nos ocupamos, marcó en su realización de anoche el más ruidoso éxito, poniéndose de manifiesto por tal motivo, que la obra que realiza ese grupo de annegadas maestras que fundaron la citada escuela industrial, no pasa desapercibida por la población de nuestros barrios.

Corresponde ahora, que los poderos públicos procedan a la pronta oficialización de la citada institución, cuyo funcionamiento, por la eficiente acción de enseñanza industrial ue desarrolla, hace honor al barrio Empalme Graneros.

Y para terminar diremos que la oportuna y eficaz concurrencia de la Banda de Policía, contribuyo también al mejor éxito que alcanzó el festival de anoche.

SOCIALES

Enlace Granados - Hemgren—

Hoy se efectuará el matrimonio civil de la señorita Balbina Granados con el caballero Gilberto Hemgren, ambos contrayentes de destacada posición social en nuestros barrios.

Suscribirán el acta correspondiente, como testigos, por parte de la novia, el señor Manuel Moreno y por el contrayente, don Antonio Sánchez.

ROYAL PARK

Hoy a las 21 horas "El eterno Triángulo" cómica, Imparcial Fox, en 3 actos, y "Malacara", drama por el cow boy Tom Mix, en 6 actos.

Debut de la estilista Argentina Rojas. Por la compañía Valentini-Ramental - Prada, "Tiento de la misma lonja".

Señoras, señoritas y niños 0.20 caballeros 0.40 ctvs.

Gran Concurso de simpatía para las chicas de Arroyito por el "premio Dr. Baetti".

DE ALVEAR

GRAN BAILE POPULAR

En la casa del señor Héctor Monje cita en el camino a Monte Flores se realizará el Sábado [illegible] del corriente un gran baile popular que será amenizado por una orquesta de la vecina ciudad del Rosario a cuyos efectos se activan los preparativos para el mejor lucimiento que promete revestir lucidos contornos.

CONSTRUCCION DE UN SALON SOCIAL

En breve será inaugurado el Salón del Club A. Alvear construido por iniciativa de la comisión directiva para huir de las incomodidades que tenía que sufrir esta institución cada vez que tuviera que realizar sus bailes encontrándose en la obligación de formar una carpa cada vez que debiera formalizar una fiesta. Con este nuevo salón el Club Alvear cuenta con una buena mejora llenando así una necesidad sentida desde el tiempo que fuera fundado dicho club.

AGRICOLAS Y VIAJEROS

Se dió principio a la trilla del lino con excelente resultados, el estado del maiz es francamente halagador.

—De Rosario los señores José Gelfi y José Caputti.

—Para Arroyo Seco, Sr. Nazareno Calcalini, Angel Calcalini y José Careaga.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la segunda circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS TORCHIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Noviembre 22 de 1927. —J. A. Gallo, secretario.

562 Nov. 24-24 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Mauricio Bussetti, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir us acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 22 de 1927.

R. Capmany Poccio.

566 - Nov. 24 - Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Gumersinda González de Toledo, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal antes este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 23 de 1927.

Dr. J. A. Gallo. Secretario.

564 - Nov. 26 - Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Sánchez Zelada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por Don Alejandro Ettorre contra otro, por cobro de pesos (Incidente de depósito) se ha dispuesto que el Rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente, sin base y al mejor postor, al contado, el día Jueves 22 de diciembre de 16 a 20 y de 21 a 24 horas, y días i noches subsiguientes hasta terminar, todas las mercaderías de bazar, juguetería, ferretería, muebles y útiles y artículos de electricidad del negocio existente en calle Paraguay esquina Mendoza, las que constan del inventario agregado a los autos y corriente de fojas trece a treinta. Comisión del 10 o|o a cargo de los compradores. —Lo que se hace saber a los fines de derecho. — Secretaría, Diciembre 16 de 1927. — Elías Alvarado. secretario.

NOTA: Mas datos al martillero Balcarce 637. Teléf. 3951. Rosario.

585 Dic. 17-22.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Sección Segunda Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima Tesoro Argentino contra los señores Luis P. Sylvester y Manuel González Peyrano, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 375 del Código Procesal) Regulo los honorarios del procurador Modesto Barraso en la suma de diez pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Juan J. Trillas — Ante mi: Enrique Paz" — Lo que se hace saber a los ejecutados a los fines consiguientes. Secretaría, Diciembre 16 de 1927. — Enrique Paz, secretario.

586 Dic. 17-22.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue la sucesión de don HONORIO TREJO contra don FRANCISCO FERNANDEZ, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, Fallo: Ordenando se lleve adelante la presente ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada con sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador señor Hurtado. Insértese y hágase saber por edictos los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial. Art. 861 del Cód. de Prod. Oportunamente archívese. Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina". Secretaría, Rosario 3 de Noviembre de 1927 P. Medina, secretario.

569 Nov. 28-23 Dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS SAUTER o CARLOS SANTER ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Noviembre 25 de 1927 -- J. A. Gallo, secretario. 568 Nov. 28 28 Dic.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Calixto Lassaga hijo, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Oscar o Eloy Oscar Parera, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría Primera a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, Diciembre 13 de 1927— José Di Lucca, secretario.

581 Dic. 13-13.

Por disposición del señor juez federal doctor Benigno T. Martínez,

(en suplencia), se cita y emplaza al señor ALEJANDRO OLAZABAL para que en término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido la Sociedad Anónima Nielsen y Winther, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciera.

Rosario, secretaría, diciembre 6 de 1927 — Miguel Carrillo, secretario. 584 Dic. 15-31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de desalojo seguidos por Genta y Cía. contra Andrés B. Moreno, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice: Por tanto, fallo: 1o. Tener por ciertos los hechos expuestos en la demanda y 2o. condenando a don Andrés B. Moreno para que dentro de diez días (Art. 762) desaloje la casa que ocupa bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. — Notifíquese esta sentencia al rebelde por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA (Art. 861 C. de P. C.) Hágase saber y rep. — Adriano A. Siburu — Ante mí Juan A. Gallo — Secretaría, Rosario, Diciembre 17 de 1927. — Juan A. Gallo, secretario.

588 Dic. 19-23.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Anselmo R. Peracca, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre de 1927 A. J. Gallo, secretario.

587 Dic. 19-19 En.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección,. Dr. Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Esteban Paita contra N. N. por Ejecución Prendaria, se ha dispuesto que el martillero público señor Juan B. Roldán proceda a subastar el lunes veintiseis del corriente mes a las diez y siete horas (5 p. m.) en la calle 25 de Diciembre No. 2068, una sierra sin fin marca Panard Levasseur, con un diámetro en su volante de 70 centímetros. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario Diciembre 17 de 1927. — Próspero Malina, secretario.

590 Dic. 19-26.

Remates

— POR —

DOMINGO S. GUIDA

El que suscribe, síndico liquidador d ela quiebra VICENTE CURABA de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 62 y 114 de la ley de quiebras autoriza al rematador de la matrícula don Pedro C. Farías para que el día sábado 24 del corriente mes de Diciembre y a las 17 horas y en el local avenida Pellegrini 1977 proceda a vender y en pública subasta, todos los bienes pertenecientes a esta falencia cuyo detalle obra en autos correspondientes, juzgado doctor Martínez Cilveti, secretaría Marc. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Diciembre 19 de 1927. — Domingo Guida, síndico liquidador.

591 Dic. 19-24

REMATE

POR

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de D. Domingo Lurá, hace saber: Que ha designado al martillero D. Fernando Pessan, para que efectúe en pública subasta, la venta de los inmuebles del mismo, habiéndose designado el día viernes 30 del corriente mes de Diciembre y en su local de ventas calle San Lorenzo No. 917, de esta ciudad, y a las 16 horas (4 p. m.)

PRIMERO — Una fracción de terreno situada en los suburbios al Sud Oeste de esta ciudad de Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a vender con los números uno, tres y mitad Oeste del lote seis del plano confeccionado especialmente por el Ing. Juan A. Devoto. Concuerdan los lotes nombrados con el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de esos terrenos. Los lotes uno y tres están unidos y se componen de las siguientes medidas, superficies y linderos; ciento sesenta y tres metros con setenta y ocho centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste, por trescientos cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud, encerrando una superficie total de cincuenta y cinco mil setecientos sesenta metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados incluídos en esta un sobrante al Oeste de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando; al Oeste con Mateo Rami, antes Manuel Arijón, al Este con el lote número cinco del mismo plano de Don Juan Lurá; al Norte Pedro de Larrechea, hoy Fredricksson y por el Sud, Avenida por medio, con los lotes dos y cuatro que se an adjudicado al señor Juan Lurá. Y mitad Oeste del lote seis compuesto de ochenta y seis metros veinte centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud por ciento sesenta y dos metros veintiocho centímetros en su costado Este y ciento sesenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros en su costado Oeste, encerrando una superficie de catorce mil un metros cuadros con cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindando: por el Norte con la Avenida en medio que la separa del lote cinco; de don Juan Lurá; por el Sud con trazado de vía del F. C. Central Argentino, ramal a Puerto Rosario, por el Este con la otra mitad del lote seis y por el Oeste con el lote cuatro que se adjudicó a don Juan Lurá. Superficie total, lotes uno, tres y seis reunidos es de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados. Servirá de base para la venta la suma de ($ 15.999.98) quince mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional legal, o sea con la retasa del veinticinco por ciento sobre el avalúo de la Contribución Directa por ser la segunda subasta.

SEGUNDO — Un lote de terreno ubicado en el pueblo La Florida del departamento Rosario, y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuenta metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur, con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de ($ 800) Ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. El expediente del concurso se encuentra depositado en el juzgado del Dr. Rodolfo C. Tietjen, secretaría Guindón Méndez, donde puede ser revisado por los señores interesados. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe total como seña y a cuenta precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos de ley, Rosario, Diciembre 17 de 1927. —

589 Dic. 17-28

AVISOS VARIOS

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "ETZ A'AIM"

CATAMARCA 2032 — ROSARIO

Convocatoria

Atento a lo dispuesto por el artículo 45 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el domingo 25 del corriente a las 15.30 horas, para tratar la siguiente:

1o. — Lectura del Acta Anterior.

2o. — a) Lectura y consideración de la Memoria.

b) Balance y Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 1926-1927.

3o. — La C. D. pide a la H. A. invite a los señores socios cuyos nombres se dará a conocer para que rectifiquen su conducta retirando conceptos vertidos que afectan el respeto y consideración que se deben a la H. C. D.

4o. — Elecciones de: Presidente, vice, pro secretario, pro tesorero, y 3 vocales por dos años. — EL SECRETARIO.

Rosario, 23 de Diciembre de 1927

Dic. 16-21.

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4281.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero del 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 431 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cuenta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1850. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3941. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . . . 4 ½ %

En cuenta corriente . . . . 2 %

En plazo fijo de un año . . . 5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 180 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av Alberdi y calle 16 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 12.

PROFESIONALES

PARTERAS

INGENIEROS

REMATADORES

SANTA FE

DEL AMBIENTE TURFISTICO

Probables Competidores y Montas para la reunión próxima

PRIMERA CARRERA

PREMIO PINO — DISTANCIA 1800 METROS

1 Pontón 57, J. J. Lagomarsino
2 Marangoré 56, R. García
3 Abogado 56, A. F. Carugatti
4 Renegao 56, J. Ledesma
5 Bastías 55, A. Guzmán
6 Bramido 55, A. E. Irugaray
7 Magnate 54, A. Rossi
8 Arkel 52, L. Calcagno.
9 C. Franco 52, X. X.
10 Levalle 51, S. Grigera (ap.)
11 Repiquetec 51, X. X.
12 Cacique 50 X. X.
13 Lesbos 49, No corre
14 Foxie 48, E. Gonzalez.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO BICHO FEO — DISTANCIA 1100 METROS

1 Cabileña 55, E. Medina
2 Silenciosa 55, A. Guzmán
3 (Raquiclen 55, A. A. Gómez.
4 Forjada 55, R. Martín
5 Ras 55, X. X.
6 Beleatrix 55, X. X.
7 Jau! 55, G. Di Palma
8 Saria 55, A. F. Carugatti
9 Grossiere 55, X. X.
10 Manzana 55, X. X.
11 Jurisprudencia 55, H. Mansilla.
12 Prosaica 55, X. X.
13 (Es Tigre 55, X. X.
14 (Cigarra 55, no corren.
15 La Liebre 55, P. L. Grigera
16 Santolina 55, A. Rossi
17 Lidi 55, X. X.
18 Disipada 55, X. X.
19 Tarántula 55, L. Ledesma
20 Nuit de Chine 55, A. F. Carugatti.
21 Miss Rovel 55, J. J. Lagomarsino.

TERCERA CARRERA

PREMIO PADRE VEGA — DISTANCIA 1200 METROS

1 Garro Rrigio E. Medina
2 Viejo Loco X. X.
3 Vandal, R. Ronga
4 Linghera, X. X.
5 Nomedelata, H. Mansilla
6 Medallón, A. Baistroqui
7 Ecónomo, J. Ledesma
8 El Talero, P. L. Grigera.
9 San Giorgio, J. J. Lagomarsino
10 Pirayú, G. De Palma
11 Carpincho, S. Grigera (ap.)
12 Noloy, A. Guzmán
13 Juan Sin Duda, D. Magistral.
14 Perseguido, R. González.

CUARTA CARRERA

PREMIO LIBERTARIO — DISTANCIA 1400 METROS

1 Sol y Sombra 59, R. González
2 Batina 58, X. X.
3 Alouette 58, A. Rossi
4 Despedida 57, No correrá
5 Bravura 55, A. Baistroqui
6 Gamine 55, A. García.
7 Diablura 55, X. X.
8 Esfinge 55, J. Ledesma
9 Sotreta 54, X. X.
10 La Montera 52, J. Lagomarsino
11 Marchita 52 R. Martín
12 Idalia 52, L. Calcagno

QUINTA CARRERA

CLASICO CLAUSURA — DISTANCIA 1600 METROS

1 Ponchio 60, X. X.
2 Muguet 59, No corre
3 Shout 55, P. L. Grigera
4 Botella 52, J. Ledesma
5 Carretero 50, X. X.
6 Chard 49, A. E. Irugaray
7 Morena 48, G. De Palma
8 Turinés 46, X. X.
9 Jugueton 43, A. García.
10 Gales 43, X. X.
11 Pisotón 42, X. X.
12 Superba 40 E. Santana.
13 Beautiful 40, No correrá
14 Animoso 40, X. X.
15 Alarido 40, X. X.

SEXTA CARRERA

PREMIO PAS DE QUOI — DISTANCIA 1200 METROS

1 Tarn 60, M. Góngora
2 Hila 55, E. Medina
3 Nene Loco 54, J. Lagomarsino
4 Apestegui 53, X. X.
5 Malayo 50, G. De Palma
6 Agil 50, J. Ledesma
7 Fariñera 49, X. X.
8 Nibla 49, X. X.
9 Bayamo 48, R. González
10 Lading 47, X. X.
11 Gironda 46, X. X.
12 Fortacho 44, P. Nievas.
13 Sufrida 42, R. García
14 Beautiful 41, S. Santana

SEPTIMA CARRERA

PREMIO LATIGO — DISTANCIA

1 Turinés 56, A. Torres
2 Renqueño 56, P. L. Grigera
3 Cocoly 53, X. X.
4 Buen Sabor 53, A. González
5 Arroes 51, J. Ledesma
6 Cuchillero 50, X. X.
7 Caritativo 50, A. Rossi.
8 Animoso 50, R. Martín
9 Caporal 50, P. Nievas
10 Caudillo II, 50 G. De Palma
11 Lord Goring 50, X. X.
12 Peña 48? R. García
13 Matachina 48, X. X.

OCTAVA CARRERA

PREMIO ANDRAJO — DISTANCIA 2 000 METROS

1 Mensonge 54, A. González
2 Muguet 53, E. Medina
3 Fangal 53, E. Guzmán
4 Tarn 53, X. X.
5 Salvatodo 52 J. J. Chicharro
6 Estoque 52, J. J. Lagomarsino
7 Mickle 49, A. E. Irugaray.
8 Soler 49, X. X.
9 Otello 48, L. Calcagno
10 Delysia 46, R. García
11 Chiccry 42, A. Ronga
12 Lázaro 41, P. Nieva
13 Despedida 40, X. X.

EL CLAUSURA

Se correrá el domingo próximo en el Independencia, la última prueba clásica de la temporada, carrera que ha despertado singular interés, por lo numeroso del lote que la disputará y la diversa calidad de éstos. En el "Clausura" bajarán a la liza quince animales, entre los que se encuentran representantes de las tres últimas generaciones, siendo muy difícil prever el ganador, a pesar de la aparente superioridad de los potrillos.

De los de la guardia vieja, los que más nos gustan son Ponchito y Muguet, pues estos aunque van muy pesados se encuentran bien colocados, por favorecerles el tiro de la carrera y porque aventajan en calidad a sus antagonistas.

También figuran cuatro yeguas, Morena, Superba, Beautiful y Botella, sobresaliendo de entre éstas, la hija de Vadarkblar y la de Picacero, las que aun cuando están corriendo mal, sobre todo la segunda, pueden realizar una gran performance, pues ambas tienen sobrada calidad y estado.

Los potrillos se encuentran colocados en un plano algo superior al de los caballos, sobre todo por lagran cantidad de kilos que van recibiendo de éstos. Los representante de la última generación son Turinés, Juguetón, Gales y Animoso, cuatro animales que sin ser de los mejores de su clase, han realizado una campaña bastante meritoria demostrando ser muy regulares. Por ello y por ir casi todos muy livianos deben hacer buena carrera.

Por este comentario hecho a la ligera se saca en conclusión que el "Clausura" será una carrera digna de la mediocre temporada que agoniza.

Un viztazo al programa de la reunión próxima

La reunión promete ser buena

Aun cuando ha sido grande la poda por forfait y eliminados, el programa es rico en inscripciones, habiendo más de ocho anotados en todas las pruebas, por lo que tendran ocasión los burreros de ley, para poner de relieve sus conocimientos al imponerse la interesente y difícil tarea de buscar el ganador. Tarea que trataremos de simplificar todo lo posible con lo que va a continuación.

En la primera corren varios muy bravos

Vale la pena llegar a la primera carrera, pues en ella prometen correr varios animales que andan mucho y que venderán muy cara su derrota, lo que hace prever una lucha reñida. También vista desde el punto financiero, la prueba inicial es interesante, pues como son varios los que tienen chance, la opinión de la cátedra estará infinitamente dividida, razón por la cual cualquiera que gane pagará un buen sport.

A nuestra manera de ver, los que se indican como posibles ganadores son: Renegao, Bastías, Magnate, Bramido, Marangoré y Cacique, pues estos son los que han realizado mejores carreras últimamente, por lo que es muy posible que a uno de ellos corresponda el triunfo.

La prueba de las potrancas es favorable a Miss Rovel

Es tan corto el tiro de la carrera destinada a potrancas perdedoras y tan grande la cantidad de inscriptas, que resulta sumamente difícil dar con la ganadora, pues como todas son lijeras, bastaría una buena largada, para que lograra imponer condiciones la que cuenta con menos chance.

Miss Rovel es la candidata lógica de esta prueba y de no sufrir algún tropiezo que dificulte su acción, debe ganar de punta a punta, por ser la más veloz que cualquiera de sus rivales.

Es complicado precisar cual puede ser la más brava antagonista de la pupila de Ferro, pues como ya lo decimos, debido a lo corto del tiro, será muy difícil que sea derrotada la que tenga la suerte de largar con alguna ventaja.

Entre Carpincho, El Talero o Perseguido debe estar el ganador de la tercera

Es menos numeroso el lote de potrillos que correrán en la tercera que las que intervendrán en la prueba similar de segunda hora, pero no por ello resulta menos difícil dar con el ganador, pues carrera como aquella, será corrida en un tiro muy corto y como todos los potrillos que correrán son lijeros, han de ofrecer mucha resistencia antes de ser vencidos.

Carpincho es uno de los más indicados, a pesar de su reciente carrera y debe costar mucho ganarle, pues durante el corto descanso a que fuera sometido debe haber almacenado muchas energías, por lo que lo que debe encontrase en condiciones de hacer una buena carrera.

El rival más temible del posible favorito, es El Talero, potrillo que en sus pocas presentaciones ha demostrado ser bastante regular y que como el descendiente de Don Dinero, viene a la carrera bien descansado y en condiciones muy buenas de entrenamiento.

Puede ser indicado como tercero en discordia y posible sorpresa, el potrillo Feliciano, a pesar de su reciente mala carrera.

El handicap de las yeguas se presenta muy complicado

El handicap de cuarta hora, destinado a toda yegua de cuatro años y más edad ganadoras hasta de quince mil pesos, se presenta sumamente complicado, en virtud de que en él se han dado cita varios elementos regulares, entre los que es difícil buscar a la ganadora, debido a que la chance de las más indicadas está anulada en gran parte por los muchos kilos que tendrán que cargar.

Sol y Sombra y Batina son las candidatas con más chance, aunque van muy pesadas y si son corridas por aprendices que aun más de aliviarlas en el peso les dan una dirección adecuada, costará mucho ganarles.

De las restantes, las que más se destacan son Bravura, Idalia, Esfinge y Gamine, siendo muy posible que a una de estas corresponda la victoria, en el caso de fracasar las dos arriba indicadas.

El handicap de sexta hora es una de las pruebas más difíciles de la reunión

La prueba de velocidad a correrse en sexta hora, será disputada por animales de reconocidas cualidades para los tiros cortos y aun que sus fuerzas son muy diversas, se encuentran equilibradas en gran parte, debido al proporcional reparto de peso, por lo que resulta no ser superior la chance del vejo Tarn a la de Beautiful.

A pesar de lo brava que es la carrera, nos gusta mucho la yegua Hila, la que es especialista en la distancia que se correrá esta prueba y si le tocara un piloto hábil, seguramente que tendrían que correr mucho para precederla.

De fracasar la pupila de Mernies cualquiera de los restantes puede ganar, pues todos se encuentran colocados en condiciones de hacerlo.

Renqueño tiene en el premio "Látigo" propicia ocasión para rehabilitarse

Trece potrillos ha reunido la prueba de séptima hora, habiendo entre estos varios animales de mucha calidad, siendo posible por esto que su disputa de lugar a una interesante carrera.

Aun que vá bastante pesado, uno de los que más se indica es Renqueño, el cual puede rehabilitarse de su reciente fracaso.

Como enmigos más temibles del pupilo de Grigera, se indican Turinés, Caritativo y sobre todo Arróes el que anda corriendo mucho.

Es muy numeroso, pero sí selecto, el lote de competidores de la última

En la carrera del desquite promete la presencia de varios animales q' andan corriendo mucho, por ello es tarea harto complicada dar con el posible ganador, pues todos tienen justificables pretensiones al primer puesto.

Si Muguet optara por esta carrera, pues se encuentra anotado por partida doble, posiblemente a él correspondería la victoria, pues va relativamente liviano y aun más el tiro de la carrera lo favorece. Pero el hijo de Tiny tendrá que repetir o quizá hasta mejorar su última carrera para ganar, pues llevará enemigos de la talla de Lázaro, Delysia Soler y Salvatodo, a los que irá dando ventaja en el peso, quienes se encuentran en condiciones de oponer tenaz resistencia.

LOS FORFAITS Y ELIMINADOS

Premio Pino (1920) 1.800 metros — Carrasco, Gran Canalla y Prócer.

Premio Bicho Feo (1921)—1100 metros — Madrileña y Pretancia.

Premio Padre Vega (1922) — 1200 metros — Branco.

Premio Pas de quoi (1924) — 1200 metros — Estoque, Magnate y Richard.

Premio Látigo (1925) — 1600 metros — Colargol, Gironda y Romeral.

Premio Andrajo (1926) — 2000 metros — Shout y Walina.

ELIMINADOS

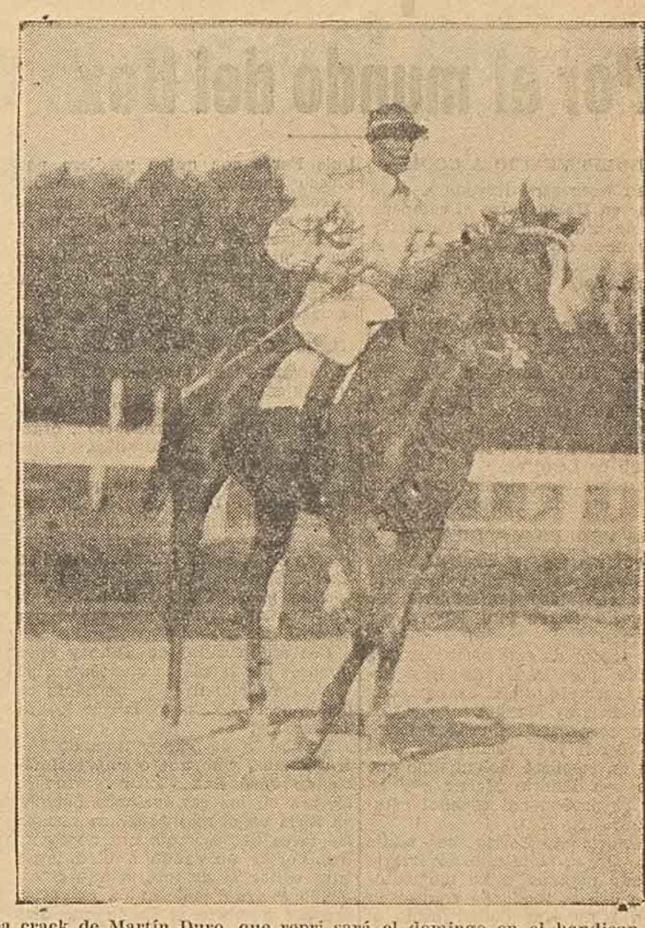
Premio Látigo (1925) — 1600 metros — Gusano y Sin Agallas por ser perdedores.

Premio Andrajo (1926) — 2000 metros — Prócer por ser ganador de $ 9150 y exigir la condición de la carrera como mínimo más de $ 10.000 ganados.

TUBERCULOSIS - ASMA

Enflaquecimientos, vómitos de sangre, anemias. Tratamientos modernos y rápidos. Abonos economicos. Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 6. Clínica médica Baccelit. Av. Pellegrini 1954. U. T. 20582. Rosario.

GIRONDA



La crack de Martín Duro, que repri sará el domingo en el handicap de sexta hora, donde por lo liviana qu e vá y los pocos kilos que le tocará cargar puede hacer un papel muy destacado

ESTA MAÑANA SE PRODUJERON TRES ACCIDENTES EN LA PISTA

El día de hoy será recordado por la gente de turf, como funesto.

En efecto, esta mañana, mientras se efectuaban los ejercicios de práctica rodaron tres caballos, con tan mala suerte para sus pilotos, que ha estas horas hállanse internados en nosocomios.

Según los datos que se nos ha proporcionado, sabemos en concreto que la potranca Manola, fué una de las que rodó, sufriendo el peón que la piloteaba una lastimadura en la cabeza, por lo cual hubo de dársele dos puntadas.

Otro de las caballos que rodó, fué Obispo, guiado por Mottino, el cual a raiz de la caída, resultó apretado bajo el caballo, siendo luego trasladado a un sanatorio.

El tercer accidente no tuvo tan malas consecuencias, pues el peón que montaba al animal que rodara, no sufrió lastimaduras.

EJERCICIOS

PAPELETA, Calcagno, y BAMBOCHO, Medina, 700 metros en 45"

RICHARD, Martín y ROMERAL, García, 600 metros en 36" 2|5.

ANIMOSO, Martín, 500 metros en 31" 2|5, lado opuesto.

CARRASCO, peón y DULCAMARA, Torres, 700 metros en 44" 1|5.

TE PICO, peón, 700 metros en 43" lado opuesto.

DISOLVENTE, Pérez, 700 metros en 45" 2|5.

SOUVENIR, Ledesma, 700 metros en 43".

SEMENTAL, Guevara, 800 merots en 52" 2|5.

COMISARIO, Calcagno, 700 metros en 45" 2|5.

CAPANEGRA, Calcagno, 600 metros en 39".

MANZANA, Doval, 600 metros en 36" 2|5.

ABSOLUTO, Calcagno, 500 metros en 31".

FUNCIONARIO, Carugatti, 700 metros, en 45".

NUIT DE CHINE, Carugatti, y JALEITO, González, 700 metros en 43".

FORJADA, Martín y NOMEDELATA, Mansilla, 700 metros en 43" 2|5.

NOLOY, González y FORTACHO, Nieva, 500 metros en 30" 2|5.

CAPORAL, Nieva 800 metros en 49" 2|5.

PIRAYU, De Palma y VALERIA, Rossi, 800 metros en 49".

ESTOQUE,, Lago, 500 metros en 32".

EXTRANJERA, Rossi, 600 metros en 39".

ALARIDO, Lapellegrina y COMANDANTE FRANCO, Claverie, 1000 metros en 1'2".

SOTRETA, Ronga y PRATIK, Bellino, 800 metros en 51".

CHICORI, Ronga y MORENA, De Palma, 600 metros en 37".

VORTEX, Chicharro, 600 metros en 39".

CAUDILLO, De Palma y SIN SOMBRA, González, 800 metros en 50”.

GUERRILLA, Calcagno, 700 metros en 40".

RUE ROYALE, Martín y FARLERNITA, García, 600 metros en 36" 1|5.

ALUETTE, Calcagno y CACIQUE Rossi, 1000 metros en 1'2" 2|5.

MASCARON, peón, 600 metros en 36" 2|5.

SUPERBA, Santana, 700 metros en 42" 2|5.

IPONA, Medina, 600 metros en 37" 2|5.

AGIL, Ledesma, 500 metros en 30" 3|5.

NOTICIAS

Procedente de Buenos Aires, llegó la potranca "Ras", la que será atendida por Vivente Petrozzini.

Con destino a Mendoza, partió hoy el jockey Juan H. Castro, acompañado de su señora esposa. El objeto del viaje es pasar las próximas fiestas en compañía de su familia.

ROSARIO, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1927

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

Fué suspendido anoche por tres meses el jugador Felix Sarasivar

Por el mundo del Box

DE CAROLIS VENCIO A COOK—

En un encuentro llevado a cabo anteayer en Roma entre el campeón pesado de esta ciudad De Carolis y el australiano Cook, se impuso el primero por decisión.

El combate se realizó a doce rounds.

JOHNNY HILL VERSUS EMILE-PLANDER—

Johnny Hill, campeón de peso mosca de la Gran Bretaña, venció por puntos al campeón francés Emile Pladner, en el encuentro realizado anteanoche en el National Sporting Club de Londres.

El match fué a quince rounds y no estuvo en disputa el título.

TERRIS VERSUS MC. GRAW—

El próximo viernes combatirán en el Madison Square Garden de Nueva York los conocidos profesionales de la categoría liviano Phill Mc Graw y Sid Terris.

El vencedor de este combate, será declarado por la C. de Box como el adversario oficial del campeón mundial Sammy Mandel.

Como recordarán nuestros lectores, Sid Terris fué vencido por decisión en un combate violentísimo que sostuvo con Hilario Martínez y en el que el profesional español estuvo a bordo del K. O.

Posteriormente Terris se midió con Mc. Graw, el mismo adversario de pasado mañana, y en momentos que la pelea se inclinaba francamente a su favor, fué descalificado al segundo round por un supuesto golpe prohibido que dijo haber recibido el referido púgil.

Los técnicos que presenciaron aquel encuentro, opinan de que Sid Terris debe vencer en su nuevo compromiso.

EL BOXEO HA DECAIDO EN SANTA FE—

La vieja ciudad capital de la provincia, fué hasta mediados del año pasado, un centro de intensa actividad boxística.

La mayor parte de las peleas importantes que se realizaron en el interior de la república tuvieron por teatro el ring del Luna Park y a veces también el de Gimnasia y Esgrima. Los combates como decimos, se realizaban con mucha frecuencia dando todo daba a entender que esa actividad sería duradera. En cambio resultó efímera. ¿Causas? habría que buscarla entre los dirigentes, quienes llevando el comercio de los puños hasta lo inverosímil, lo desnaturalizaron para explotarlo sin ningún recato al extremo de que los profesionales en defensa de su porvenir como también el público que defiende indiscutiblemente su bolsillo, fueron huyendo poco a poco de esta clase de reuniones para convertirse en incrédulos respecto a la honestidad de los promotores.

El boxeo ha decaído en la vieja ciudad de Juan de Garay y mucho costará ahora el levantarlo.

BARZOLA COMBATIRA EN BUENOS AIRES—

El profesional de la categoría liviano de Santa Fe José Barzola de larga y buena actuación en aquella ciudad, teniendo en cuenta los factores que enunciamos en los párrafos anteriores, emigra también lo mismo que Dante Piga y Horacio Roldán para radicarse en Buenos Aires donde se le presenta un porvenir más lisonjero.

La primera pelea a realizar en la Capital Federal, será con el español Luis Ferre con quien perdiera por escaso margen de puntos. Barzola se rehabilitó de esta derrota venciendo al rosarino Alfredo Bilanzone y al bonaerense Mayorico González. En el último combate realizado en Santa Fe venció al fuerte pegador Roque Torres vencedor a su vez del campeón platense Santiago Pacheco.

GENE TUNNEY ES ARABE? —

Tomamos sin ningún comentario el siguiente suelto:

El diario "El Oriente", transcribió del diario "Listan-Diario", órgano de la ciudad de Barankia en Colombia, lo siguiente:

"El héroe del pugilismo quien venció al famoso Dempsey conquistando el trono del campeonato mundial de todos los pesos, ese héroe se llama Wadih José Pedro Tomás, nacido en Zgarta al norte del Líbano, viniendo con su padre a la ciudad de New York cuando apenas contaba dos años de edad.

Los antepasados de Tunney eran famosos por la fuerza que tenían, pudiendo mencionar una anécdota en donde se revela la verdad de lo que exponemos:

El abuelo de Tunny llamado Pedro Tomás, compañero imprescindible de José Bek Cárám personaje célebre en las revoluciones habidas en Siria en el año 1862, en una de las faces del combate era necesario transportar un cañón a otro lugar para evitar la derrota siendo el referido Pedro Tomás quien cargó sobre sus hombros el cañón que días después dábales la victoria para su bando.

El diario "Eco del Nórte" de la ciudad de Zgarta, refiriéndose a la noticia de la victoria de Tunney dijo:

Publicaron algunos diarios la noticia de la victoria de nuestro compatricta Wadih Tomás, en el campo del pugilismo, venciendo nuevamente al ex campeón Dempsey, dudando algunos en la verdad de la noticia, mientras que nosotros no abrigáramos ninguna duda sobre la conquista, por lo que sabemos de la historia de la Tomás, famosa en la fuerza y coraje, a cuyos miembros de familia se les llamaba barbarisco (palabra árabe que significa de fuerza y coraje superior), siendo por esta razón lo que nos extrañó la victoria de Tunney en cuyas venas corre sangre de sus antepasados lo que nos enorgullece su victoria por pertenecer a su misma patria".

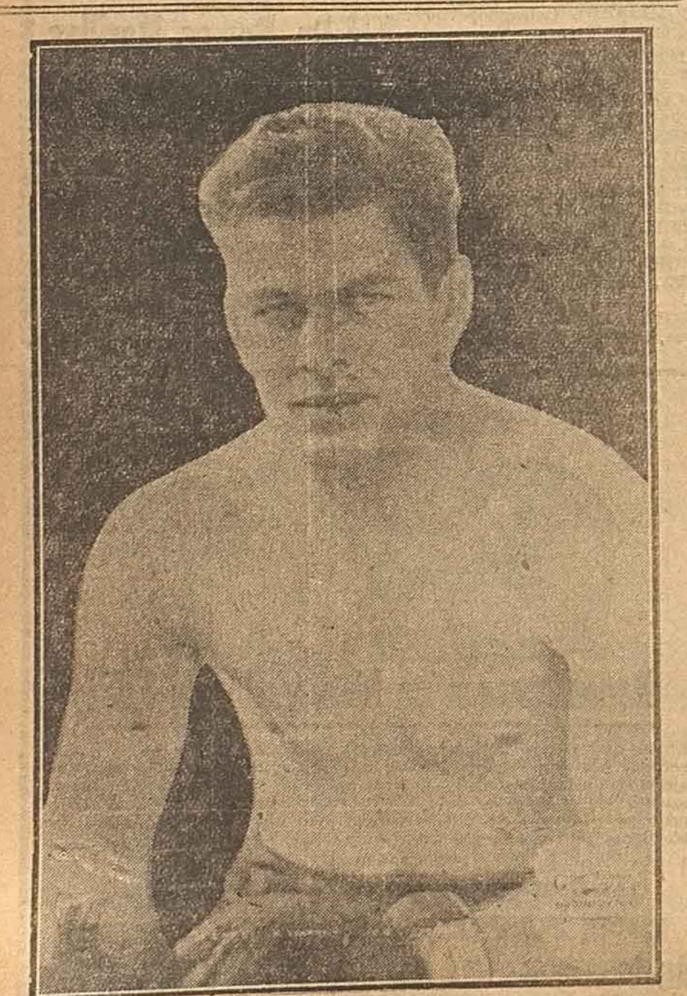
SANCHEZ Y DELFINO PELEARAN NUEVAMENTE—

La primera pelea realizada en Buenos Aires por "La Pantera de Camajuani" la sostuvo con Roberto Delfino perdiendo por puntos después de doce rounds de acciones completamente deslucidas.

Pero Clemente Sánchez cuyo cartel brillante bajo todo punto de vista no podía permitir que sus prestigios amenguaran en forma que su porvenir se viera seriamente comprometido, buscó entonces peleas con hombres de condiciones y venció en forma amplia a Galusso, Juan Maragues y recientemente a Alfredo Porzio, a todos por k. o.

Como Sánchez ha manifestado no encontrarse en buenas condiciones en su primer compromiso ha solicitado de Roberto Delfino un match revancha a realizarse en fecha según convenio mútuo.

El púgil argentino aún no ha contestado el desafío, pero no sería difícil que lo aceptara según práctica establecida en el ring.



Gene Tunney es árabe?

Clausuró ayer sus sesiones el Consejo Divisional

Presidió el titular doctor Oscar Barraco Mármol con asistencia de los delegados de los clubs Alberdi New Boys, Atlantic Sportsmen, Belgrano, Central Córdoba, Estudiantes, Fisherton, Newell's Old Boys, Rosario Puerto Belgrano y Sparta.

Acta anterior—

Se aprueba sin observación.

Resultados partidos del día 18|12|1927—

Se aprobaron.

Planillas observadas—

Final cuarta división Estudiantes "A" v. Rosario Central "B", referee Portaneri.—Se toma nota de las observaciones que hace el árbitro en planillas y del retiro de la cancha del jugador de Rosario Central A. Scalona por juego brusco. Se deja constancia del desagrado causado a este cuerpo por haber el árbitro permitido el juego brusco.

Se resolvió aplicar dos meses de suspensión al árbitro señor F. Oldani, por faltar sin aviso, artículo 174 (reincidente).

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR—

Asunto habilitación jugador Félix Sarasibar.—Vista la resolución del Consejo Superior en el pedido de reconsideración que este cuerpo le hiciera en el asunto del rubro, el Consejo Divisional resuelve:

"Que no teniendo este cuerpo ningún recurso reglamentario para solicitar nuevamente la modificación de lo resuelto por el Consejo Superior en el asunto precitado, se cree en el deber moral, para propia satisfacción y como un precedente para futuras interpretaciones reglamentarias, de reafirmar ante el Consejo Superior su pensamiento anterior y sus desconformidad con la última resolución de ese cuerpo, fundando lo expuesto en las siguientes razones:

1o. El artículo 27 del Estatuto de la Liga Rosarina, inc. y Q, es de una claridad tal que no admite dudas al respecto Ningún cuerpo, por superior jerárquico que sea, no tiene facultades para avocarse a un asunto (en grado de apelación) cuando dicho asunto ha empezado a ser tratado y está bajo la jurisdicción del cuerpo que debe resolverlo en su faz originaria. Ningún asunto puede pasar de una jurisdicción a otra sin que la primera haya sido totalmente realizada.

De otro modo se produciría una verdadera invasión de facultades, cuyo deslinde absoluto es el ideal para la armonía de los poderes entre sí. Otra interpretación es errónea al respecto y no consulta con elementales principios de derecho procesal.

2o. El C. A. Newell's Old Boys, en su solicitud de habilitación del jugador Buenavida, no hizo reconocimiento de ninguna resolución de ese cuerpo, y sí manifestó que tenía en cuenta que el Consejo Divisional no podía reunirse, por lo cual acudía al Consejo Superior.

Por otra parte el C. A. Newell's Old Boys, ni ningún otro club del Rosario, es reconocedor de las resoluciones de la Liga Rosarina, y sí, solo pueden valerse de ellas para solucitar otras iguales, lo que no implicaría reconocer la justicia de las mismas.

3o. Porque el caso del jugador Buenavida es substancialmente distinto y así lo reconoció este mismo cuerpo en la sesión anterior. Se trata de un asunto en el cual el C. Divisional no podía reunirse con la premura que hubiera sido necesaria para evitar de un posible perjuicio a un club que necesitaba la colaboración de un jugador antes de la fecha en que el Consejo Divisional debía reunirse. En este caso el Consejo Superior obró acertadamente, y sin vulnerar facultades, pues se adelantó a juzgar en forma sumaria y provisoria un asunto que aun no había tratado el Consejo Divisional, supliéndolo con justicia.

Con estas declaraciones el C. Divisional da por terminado el asunto, entendiendo haber obrado con altura y con corrección, no habiendo puesto en ninguna de sus resoluciones el menos espíritu de hostilidad hacia el C. Superior de la Liga Rosarina, a quien ha respetado siempre en todas sus resoluciones, aun en las más discutibles, en cuyos casos lo ha hecho siempre dentro de las facultades que los estatutos y Reglamentos de la Liga le reconocen."

Asunto partido Rosario Central v. Nacional, 1a. div. del día 14|12—

Considerado nuevamente este asunto se resolvió tratarlo sin dictamen de la Comisión. Luego de un corto debate se adoptó la siguiente resolución:

Aplicar tres meses de suspensión al jugador de Rosario Central Félix Sarasibar, por puntapié intencional al jugador De Muri.

Campeones del año 1927—

Se resolvió declarar campeones de la temporada 1927, a los siguientes cuadros:

De 1a. división, Copa Schlau, al Club Tiro Federal.

De 2a. división, Copa Campeonato al club Central Córdoba.

De 3a. división, Copa Campeonato al Club Rosario Central.

De 4a. división, Copa Campeonato, al Club Estudiantes.

De 5a. división al Club Newell's Old Boys.

Se resolvió también enviar notas de felicitaciones a los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar se resuelve dar por terminada la tarea de este cuerpo en la presente temporada, designándose al delegado de Newell's Old Boys para que conjuntamente con el presidente y secretario de este cuerpo firmen el acta de la presente sesión.

Podría ocurrir que cuando se decida la concurrencia de los footballers a Amsterdam resulte tarde

El Uruguay ha resuelto el sábado pasado inscribir su team nacional, en la disputa del Campeonato Olímpico.

En cambio la Asociación Amateur Argentina, se mantiene en una actitud que francamente no acertamos a descifrar. En la sesión que el Consejo Directo efectuó el pasado viernes a los efectos de resolver la anotación de nuestro team en el torneo olímpico y sin embargo nada concreto se resolvió, a no ser su nombramiento de una comisión que estudie el asunto.

Vale decir que tal actitud puede interpretarse como un deseo de dar largas al asunto, de manera que cuando esa comisión se expida haya pasado la fecha hasta la cual se mantenía abierto el registro de inscripciones.

Tenemos derecho de pensar que así se procederá, por cuanto la fecha para inscribirse vence el 30 del mes en curso y esa comisión de acuerdo con antecedentes a que estamos acostumbrados, se expedirá cuando ya no sea tiempo de realizar la inscripción. Esto en el supuesto caso que esa comisión manifieste encontrarnos en condiciones de ir al torneo.

Francamente no entendemos los fines y propósitos que guían a los directores de esta forma tan indecisa.

En ninguna circunstancia análoga, la prensa se ha manifestado tan conforme como en la actual, lo que significa que en el ánimo del público en general se desea ardientemente la concurrencia de nuestros footballers a Amsterdam.

Y se comprende que así sea, pues to que se considera que la Argentina está en condiciones de terciar en el magno torneo con muchas probabilidades de éxito, porque poseemos elementos capaces de contender con los mejores y más hábiles jugadores del mundo.

Es pues, necesario, que el Consejo Directivo se decida de una vez por todas e inscriba nuestro team en el concurso del orbe.

Si esto llega a ocurrir, como todo hasta ahora lo hace preveer la culpa de ello será de los dirigentes de nuestro football y sobre ellos caerán las críticas de la prensa y las acerbas lamentaciones de nuestros footllers y de nuestro público.

El football argentino hace tiempo que ha adquirido su mayoría de edad y con ella sus prestigios han pasado a representar algo efectivo en el Viejo Continente y ese solo hecho nos obliga a que ensanchemos la órbita de nuestras aspiraciones, puesto que para ello estamos capacitados técnica y económicamente.

La no concurrencia al torneo máximo del football mundial, sería conspirar contra la fe y el entusiasmo que hay ánimo no solamente a los fooballers sino también de los millares de aficionados que domingo a domingo concurren a presenciar los partidos y premiar con sus aplausos y sus estímulos a los footballers argentinos.

EL PROFESIONALISMO DE LOS AMATEURISTAS

Dice "El Telégrafo":

Uno de nuestros cronistas sportivos, presenció ayer un hecho que aun cuando sabíamos que era corriente, ignorábamos en cambio, que él se realizara a la vista de ciertas personas. Es esto precisamente lo que nos parece insólito, puesto que señala una desverguenza para el sport, y sus directores.

Es posible, que quienes así procedieron, se hallasen bajo la influencia de los modernos conceptos que sobre el amateurismo ha mantenido recientemente el marques de Polignac, al defender el "manque a gagner" y los que por otra parte, mantiene también la Federación Internacional de Fotball Amateur.

Pero en el caso a que nos referimos, parece que se ha querido orientar en forma más decisiva esos modernos conceptos que sobre la práctica del sport amateur rigen actualmente, y entonces han preferido ir abiertamente y sin preámbulos, contra la hipocresía con que actualmente se viste el amateurismo.

El viejo Club Atlético Atlanta, que en pasadas épocas fuera uno de los puntales más fuertes del amateurismo, disputó ayer un partido de campeonato al Club Atlético de San Isidro, uno de los pocos que aun se mantienen dentro de los viejos canones del mateurismo. El match se realizó en el field que en Villa Luro posee el Club Vélez Sársfield. Y cuando el mismo se estaba disputando, y los encargados de expedir las entradas comprendieron que su misión había terminado, clausuraron las ventanillas y sometieron los talonarios de entradas a la inspeción de un fiscalizador oficial, quien luego de realizar su labor, estampó su firma en la planilla respectiva, dejando así establecida su conformidad con lo qeu la misma expresaba.

Momentos después el mismo fiscalizador, hacía su entrada en el campo de juego llevando en sus manos un papel. Acercóse a un miembro dirigente de Atlanta, y con toda tranquilidad lo informó de la suma recaudada realizados los descuentos que corresponden al club visitante y a la Asociación Amateur Argentina, en total le correspondían al club Atlanta la suma de 57.30 pesos moneda nacional.

Al mismo tiempo le exhibía una planilla en la que figuraban los nombres de los jugadores y las cantidades que en dinero efectivo debían recibir una vez terminado el partido, por pago de las energías que en defensa de los colores del viejo club, habían derrochado en la cancha. Pero como al fiscalizar le hubiera asaltado una duda, por cuanto las cantidades asignadas sumaban más que lo que el porcentaje arrojaba, sometía a ese miembro directivo la solución del problema. Este le encontró que ella era fácil, pues ordenó que a los cuatro más hábiles y destacados jugadores, se les abonase pesos diez y al resto se les entregase solamente la suma de pesos 2.50 per capita.

En consecuencia la planilla debió ser modificada de forma tal que en vez de ciento diez pesos que la misma arroja, el total fuera de $ 57.50.

La diferencia que existe en lo percibido por los jugadores, tiene su explicación, si decimos que los cuatro primeros son de primera división y algunos de los restantes actúan en los equipos de divisiones inferiores del mismo club.

Y después de esto, que nos dice el santo Dr. A. Becar Varela?

AUTOMOVISMO

Carrera Rosario - SantaFé - Rosario

Co en años anteriores, el día 6 de Enero se realizará una importante carrera automovilística con el recorrido anunciado en el sub-título.

En esta gran prueba del motor, se disputó hasta 1925 la copa Kade y su organización estaba a cargo del Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario. Pero conforme a su reglamentación, su disputa terminó virtualmente con el triunfo de Domingo Bucci que obtuvo el premio en brillante forma.

El año pasado esta misma carrera corrióse bajo el camún auspicio de Gimnasia y Esgrima y el Automóvil Club Rosario, pero circunstancias que parecen ser de caracter económico, han obligado a la prestigiosa entidad nombrada en primer término a dejar a un lado esta manifestación sportiva.

El Automovil Club Rosario tendrá entonces a su cargo la próxima gran carrera del 6 de Enero, habiendo ya sus dirigentes tomado todas las providencias necesarias para asegurar el éxito de la misma. Por intermedio del ministerio provincial respectivo se ha solicitado y obtenido la presencia de equipos camineros en las partes del camino que se encuéntra en malas condiciones. Por otra parte las Comisiones de Fomento han prometido también su apoyo en este sentido, por lo que se espera con justificada razón que para la fecha anunciada, el camino Rosario - Santa Fe se encontrará en perfectas condiciones de vialidad pudiendo desarrollarse grandes velocidades sin peligro absolutamente ninguno.

El Ministro de Fomento de la Provincia de Santa Fe ha instituído un valioso premio que será adjudicado al ganador de la carrera.

La inscripción que permanecerá abierta hasta el 3 de Enero a las 22 horas, ha sido habilitada para tres tipos de automóviles de acuerdo a la siguiente clasificación: Primera categoría; coches cuyo precio hasta el 31 de Diciembre de 1927 no haya eccedido de $ 2.999 m|n. Segunda categoría: coches cuyo precio hasta la misma fecha no haya eccedido de $ 4.999 m|n. Tercera categoría: para coches de precio superior a $ 5.000 m|n.

Numerosos son los corredores de primera línea que han prometido su intervención en la carrera que nos ocupa por lo que se descuenta un éxito completo.

DEMOCRACIA donó un premio para la carrera Rosario - Santa Fé

Equivocadamente dijimos ayer, que el próximo 8 de enero se disputaría la carrera ciclista Santa Fe-Rafaela-Santa Fe, cuando en realidad la fecha ha sido destinada para la que se realizará con el recorrido Rosario Santa Fe bajo el patrocinio del Ciclista Moto Club Santafecino.

En la importante carrera de referencia tomarán parte los más calificados corredores de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires entre los que sobresale con caracteres propios la gran figura de Cosme Saavedra el más grande de los "routiers" argentinos en la actualidad.

Los corredores partirán a las dos horas desde el hotel Italia de esta ciudad, marchando probablemente en pelotón hasta las cinco, hora en que se dará oficialmente la orden de partida.

DEMOCRACIA ha querido asociarse a esta gran prueba del pedal donando una artistica plaqueta de plata que la institución organizadora entregará sin duda alguna al vencedor.

CICLISMO

El festival del "Rosario Cicles Club" promete ser interesante

Programa de carreras y premios a disputarse

Bajo el patrocinio del "Rosario Cicles Club" y la fiscalización de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe se realizará el domingo 25 próximo, un festival ciclista-motociclista, el cual comprende las siguientes pruebas:

1a. CARRERA—

Menores 12|14 años, 3 vueltas pista. Inscripción $ 0.50 ctvs.. Al primero: Reloj níquel de bolsillo, con cadena. (Premio R. C. C.) Al segundo: Medalla de plata. (Premio "La Acción").

2a. CARRERA—

4a. Categoría, 20 vueltas de pista, embalajes cada 5 vueltas, 5, 3, 2 y 1 puntos. Inscripción $ 1.— moneda nacional. Al primero: Un cuenta-kilómetros bicicleta, doble (Julio Ciavaglia). Al segundo: Un bonito reloj bolsillo, níquel con cadena (Premio R. C. C.) Al tercero: Una artística medalla vermeill. (Premio Automoto). Al cuarto: Una medalla de plata. (Premio Dominicis).

3a. CARRERA—

3a. Categoría, 60 vueltas de pista, embalages cada 15 vueltas, 5, 3, 2 y 1 puntos. Inscripción $ 2.— moneda nacional.

Al primero: Copa de metal, con pedestal. (Premio "43"). Al segundo: Un par zapatos ciclistas a medida. (Francisco Pozzi). Una fina medalla de plata. (Premio Dominicis) Al tercero: Una medalla vermeill. Premio Erelco. Al cuarto: Un par gemelos puño, de plata, con iniciales (R. C. C.)

4a. CARRERA—

1a. y 2a. categoría, 100 vueltas de pista, embalages cada 25 vueltas, 6, 4, 3, 2 y 1 punto. Inscripción pesos 3 m|n.

Al primero: Copa de metal, con manijas. (Premio "Alcyon". Al segundo: Copa de metal. (Premio Dominicis). Al tercero: Medalla similoro. (Premio Bianchi). Al cuarto: Medala vermeill. (Premio Automoto.

A a 1a. y 2a. categoría: Medalla grande de plata. (Premio Aliprandi).

5a. CARRERA—

Motocicletas, hasta 175 cc. 100 vueltas de pista. Inscripción $ 2 moneda nacional. Al primero: Copa de metal, con pedestal. (Premio Saint Arcos.) Al segundo: Medalla de vermeill. (Premio Peugeot). Al tercero: Medalla de plata. (Premio R. C. C.) Premio regularidad: Una medalla de plata. (A. Millelot). Todos estos premios se encuentran en exhibición en la casa R. Lehmann y Cía., Córdoba 1098, Rosario.

Todos los reglamentos de las pruebas antes citadas, han sido ya publicados con anterioridad en este diario y se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Club organizador, pasaje Ricardone número 82, lugar donde se aceptan inscripciones, funcionando de 19 a 21 horas.

El cierre definitivo de las mismas, se hará el próximo viernes a las 23 horas en punto.

Los socios del "Rosario Cicles Club" tienen un 50 o|o de rebaja en su cuota.

El festival en cuestión se efectuará en el stadium del C. A. Provincial, dando comienzo a as 13 y 30 horas.

EL DR. ALFREDO GARRONE NO HABRIA LOGRADO CONVENCER A BENAVIDEZ PARA QUE JUGARA EN NEWELL'S OLD BOYS

Aprovechando su estada en Córdoba el dirigente newellista doctor Alfredo Garrone, visitó al jugador Benavídez.

De la entrevista dice un colega cordobés:

Julio Benavídez, acaba de ser visto por un delegado del club Newell's Old Boys de Rosario, con objeto de que integre su equipo para la próxima temporada.

El visitante ha venido juntamente con Vicente Capitanelli, a los efectos de arreglar viaje.

Parece ser que han intervenido en la citada conferencia miembros de la familia Benavídez, hablando largo y tendido sobre el punto, sin que se llegara a nada concreto.

La ida de Benavídez a Rosario, como asimismo de algún otro jugador que se trata de conquistar para esa ciudad, por el momento no ha dado el resultado apetecido, y todo esto se debe en gran parte a que ya los muchachos están poco menos que escarmentados, pues, algunos han ido a descubrir América a la Chicago Argentina y han debido volver mediante el giro de un pasaje para regresar a sus lares.

Ayer se nos ha dicho que no hay nada en concreto y que podemos asegurar, que por más que Benavídez haya tenido su conferencia con el doctor Garrone, y el "grone" no se vá.

Enterados.

BASKET BALL

El Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Basket-Ball ha sorteado los partidos oficiales que se expresan a continuación:

HOY MIERCOLES

Field Ben-Hur. 3a. Div. A. Ben-Hur v. Huracán. 22 horas.

3a. Div. B. Gimnasia y Esgrima v. Newell's Old Boys. A las 21 horas.

Referee Lescano.

Field Provincial. 3a. División A. Provincial v. Rosario Central. 22 horas.

3a. Div. B. Provincial v. Bunge y Born. 21 horas.

Referee Larricq.

JUEVES 22

Field Newell's Old Boys. 1a. Div. Newell's Old Boys v. Provincial. 21 y 30 horas.

Referee Lescano.

Field Universitarios. 1a. Div. Universitarios v. Rosario Central. 22 horas.

2a. Div. A. Universitarios v. Rosario Central. 21 horas.

Referee Gianini.

VIERNES 23

Field Ben-Hur. 2a. Div. Ben-Hur v. Newell's Old Boys. 22 horas.

2a. Div. B. Ben-Hur v. San Lorenzo. 21 horas.

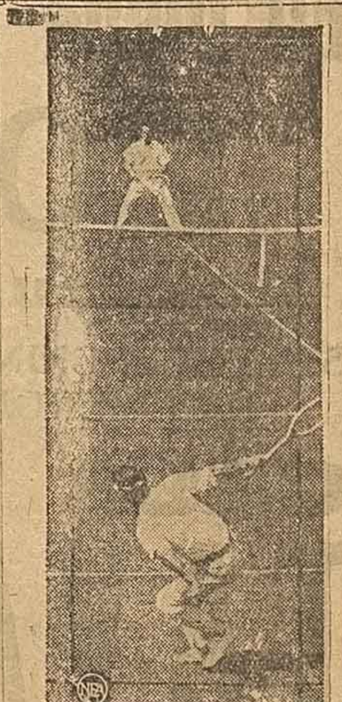
Referee Lescano.

Field Newell's Old Boys. 3a. Div. A. Tiro Suizo v. Huracán. 22 horas.

3a. Div. B. Newell's Old Boys v. Provincial. 21 horas.

Referees Pérez y Carlos Bur.

Field Provincial. 2a. Div. B. Huracán v. Provincial. 22 horas.



El encuentro de dos campeones: Harada y Cochet. Según últimas informaciones telegráficas Henri Cochet fué derrotado en Francia por un joven aficionado de 17 años llamado George Soyson, por el siguiente score: 6|2, 8|6 y 6|4.